Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2025/2169(INI)

14.4.2026

ENMIENDAS
1 - 311

Proyecto de informe
Adam Bielan
(PE776.904v01-00)

Recomendación al Consejo, a la Comisión y a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre la situación geopolítica cambiante en Asia Oriental y la necesidad de una cooperación más estrecha con socios afines de la región (2025/2169(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 16 de diciembre de 2020, titulada «La Estrategia de Ciberseguridad de la UE para la Década Digital» (JOIN(2020)0018),

Or. en

Enmienda 2
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta titulada «Estrategia Europea de Seguridad Económica», de 20 de junio de 2023,

Or. en

Enmienda 3
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 12 de noviembre

de 2025, titulada «Escudo Europeo de la Democracia: empoderar democracias sólidas y resilientes» (JOIN(2025)0791),

Or. en

Enmienda 4
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 16 de diciembre de 2020, titulada «La Estrategia de Ciberseguridad de la UE para la Década Digital» (JOIN(2020)0018),

Or. en

Enmienda 5
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la declaración a raíz de la reciente visita de una delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores a la República de Corea y a Japón realizada del 31 de marzo al 2 de abril de 2026,

Or. en

Enmienda 6
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el octavo diálogo sobre política digital UE-Japón, celebrado el 1 de abril de 2025 en Bruselas,

Or. en

Enmienda 7
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Visto 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la declaración de intenciones firmada por la Unión y Japón sobre la cooperación en ciencia y tecnología cuánticas para profundizar en la investigación, los intercambios y el desarrollo de ecosistemas conjuntos,

Or. en

Enmienda 8
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Alianza Verde UE-Japón de 27 de mayo de 2021,

Or. en

Enmienda 9

Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Asociación Verde UE-República de Corea, de 22 de mayo de 2023,

Or. en

Enmienda 10
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la declaración conjunta a la prensa tras la reunión ministerial sobre minerales fundamentales celebrada el 4 de febrero de 2026,

Or. en

Enmienda 11
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez

Propuesta de Resolución
Visto 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 28 de noviembre de 2024, sobre la intensificación del apoyo inquebrantable de la Unión a Ucrania frente a la guerra de agresión rusa y a la creciente cooperación militar entre Corea del Norte y Rusia,

Or. en

Enmienda 12
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Visto 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 28 de noviembre de 2024, sobre la intensificación del apoyo inquebrantable de la Unión a Ucrania frente a la guerra de agresión rusa y a la creciente cooperación militar entre Corea del Norte y Rusia,

Or. en

Enmienda 13
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Visto 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 13 de diciembre de 2023, sobre las relaciones comerciales y de inversión entre la Unión y Taiwán,

Or. en

Enmienda 14
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Visto 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
— Vistas sus posiciones y	— Vistas sus posiciones y

recomendaciones sobre la cooperación en la región indopacífica, incluidos los llamamientos a colaborar con socios afines para defender la libertad de navegación y la estabilidad en el estrecho de Taiwán y en los mares de China Oriental y Meridional,	recomendaciones sobre la cooperación en la región indopacífica, incluidos los llamamientos a colaborar con socios afines para defender la libertad de navegación y la estabilidad en el estrecho de Taiwán***, de conformidad con los principios del Derecho internacional,*** y en los mares de China Oriental y Meridional,

Or. el

Enmienda 15
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de octubre de 2024, sobre la interpretación errónea de la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por parte de la República Popular China y sus continuas provocaciones militares en torno a Taiwán,

Or. en

Enmienda 16
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el segundo diálogo estratégico UE-Japón, celebrado el 4 de abril de 2025 en Bruselas,

Or. en

Enmienda 17
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el segundo diálogo estratégico UE-República de Corea, celebrado el 22 de enero de 2026 en Bruselas,

Or. en

Enmienda 18
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),

Or. en

Enmienda 19
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 1 de diciembre

de 2021, titulada «La Pasarela Mundial» (The Global Gateway) (JOIN(2021)0030),

Or. en

Enmienda 20
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Tratado de San Francisco, de 1951,

Or. en

Enmienda 21
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Declaración de la Cumbre de la OTAN celebrada en Washington en 2024,

Or. en

Enmienda 22
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Visto el Acuerdo de Colaboración y Cooperación UE-Mongolia de 2017,

Or. en

Enmienda 23
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Visto 16 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de diciembre de 2023, sobre las relaciones entre la Unión Europea y Japón,

Or. en

Enmienda 24
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;	A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión; ***que estas dinámicas también han coincidido en varias partes de la región con una reducción del espacio de la sociedad civil, una mayor represión de la disidencia y un deterioro de la protección de los derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 25
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;	A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión; ***que, por lo tanto, está justificado que la Unión redoble sus esfuerzos para reforzar la seguridad en la región, junto con socios afines de la región y los Estados Unidos;***

Or. fi

Enmienda 26
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;	A. Considerando ***que los cambios geopolíticos que se están sucediendo y la creciente importancia estratégica de la región indopacífica están reconfigurando el orden mundial;*** que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer

orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;

Or. en

Enmienda 27
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;	A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ***la seguridad climática y energética, la resiliencia democrática y el desarrollo sostenible,*** ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;

Or. en

Enmienda 28
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos	A. Considerando que Asia Oriental y la región indopacífica en general***, y una sólida cooperación industrial en materia de defensa entre la Unión y Japón y la Unión y la República de Corea en***

avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;

particular, son fundamentales para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que albergan rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden, más de la mitad de la población mundial y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;

Or. en

Enmienda 29
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que Asia Oriental ***y la región indopacífica en general son fundamentales*** para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que ***albergan*** rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden***, más de la mitad de la población mundial*** y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;	A. Considerando que Asia Oriental ***es fundamental*** para la prosperidad y la seguridad mundiales, ya que ***alberga*** rutas marítimas vitales, ecosistemas tecnológicos avanzados, rutas comerciales de primer orden y cadenas de suministro críticas esenciales para la resiliencia económica y la influencia geopolítica de la Unión;

Or. en

Enmienda 30
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la Unión depende de manera crítica de la región indopacífica para el suministro de tierras

raras, semiconductores, ingredientes farmacéuticos activos y componentes clave para su base industrial y tecnológica; que esta concentración de las cadenas de suministro constituye una vulnerabilidad estratégica;

Or. fr

Enmienda 31
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad sistémica, disputas marítimas, prácticas económicas coercitivas ***y el aumento de la presencia militar***, que cuestionan el orden internacional basado en normas.	B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad sistémica, disputas marítimas, ***el aumento de la presencia militar y la creciente influencia de modelos de gobernanza autoritarios que despliegan*** prácticas económicas coercitivas, que cuestionan el orden internacional basado en normas.

Or. en

Enmienda 32
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad	B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad

sistémica, disputas marítimas, ***prácticas económicas coercitivas*** y el aumento de la presencia militar, que cuestionan el orden internacional basado en normas.	sistémica, disputas marítimas, ***coerción económica, amenazas híbridas, incluida la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros,*** y el aumento de la presencia militar, que cuestionan el orden internacional basado en normas.
	Or. en

Enmienda 33
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad sistémica, disputas marítimas, prácticas económicas coercitivas y el ***aumento de la presencia*** militar, que cuestionan el orden internacional basado en normas***.***	B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años***, sobre todo como consecuencia de la actuación agresiva de China***, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad sistémica, disputas marítimas, prácticas económicas coercitivas y el ***rearme*** militar ***de China***, que cuestionan el orden internacional basado en normas***;***
	Or. fi

Enmienda 34
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad	B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto cada vez más volátil en los últimos años, y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada por la rivalidad

sistémica, disputas marítimas, prácticas económicas coercitivas y el aumento de la presencia militar, que cuestionan el orden internacional basado en normas.	sistémica, disputas marítimas, prácticas económicas coercitivas***, el espionaje comercial y político*** y el aumento de la presencia militar, que cuestionan el orden internacional basado en normas.

Or. en

Enmienda 35
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto ***cada vez más volátil*** en los últimos años, ***y que la dinámica del poder regional está cada vez más determinada*** por la ***rivalidad sistémica,*** disputas marítimas, prácticas económicas coercitivas y el aumento ***de la presencia*** militar, que cuestionan el orden internacional basado en normas.	B. Considerando que el panorama geopolítico de Asia Oriental se ha vuelto ***más complejo*** en los últimos años, ***determinado*** por la ***intensificación de la competencia estratégica, las*** disputas marítimas ***en curso***, prácticas económicas coercitivas y el aumento ***del gasto*** militar, que cuestionan ***la paz, la estabilidad y*** el orden internacional basado en normas.

Or. en

Enmienda 36
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la libertad de navegación y sobrevuelo, así como el funcionamiento ininterrumpido de las líneas marítimas de comunicación, son principios fundamentales del Derecho internacional, consagrados, en particular, en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), y revisten una importancia clave para la

seguridad económica de la Unión;

Or. el

Enmienda 37
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que el mar de China Meridional está cristalizando las tensiones regionales, con la creciente militarización de espacios marítimos disputados, la construcción de islas artificiales y el incumplimiento del laudo arbitral de 12 de julio de 2016, en violación del Derecho internacional del mar y del principio de libertad de navegación;

Or. fr

Enmienda 38
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica se basa en la convicción de que la seguridad y la prosperidad de la Unión y de la región indopacífica están vinculadas inextricablemente; que dicha estrategia insiste en la importancia de aumentar el compromiso de la Unión con la región;

Or. en

Enmienda 39
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que China ha organizado provocaciones reiteradas en el estrecho de Taiwán en forma de ejercicios militares;

Or. fi

Enmienda 40
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que el desarrollo de una conectividad segura, sostenible y diversificada entre Europa y Asia, incluidas las redes multimodales de transporte, energía e infraestructuras digitales, contribuye a mejorar la autonomía estratégica de la Unión y la resiliencia de sus rutas comerciales;

Or. el

Enmienda 41
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que la estabilidad en las zonas marítimas con

mayores presiones geopolíticas, incluidas las regiones marítimas de Europa y del Indo-Pacífico, depende del pleno respeto del Derecho internacional y de la abstención de amenazas o del uso de la fuerza;

Or. el

Enmienda 42
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quinquies. Considerando que el refuerzo de la conectividad entre Europa, Oriente Próximo y el Indo-Pacífico, mediante la cooperación con socios de confianza en Oriente Próximo y en toda la región, puede contribuir a la diversificación de las rutas comerciales de la Unión, la seguridad energética y la resiliencia de la cadena de suministro;

Or. el

Enmienda 43
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Considerando B sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B sexies. Considerando que algunos socios de la Unión en Oriente Próximo están desempeñando un papel más importante como centros comerciales de innovación, energía y tránsito, lo que contribuye a la conectividad marítima entre Europa y Asia;

Or. el

Enmienda 44
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa; ***que Japón y la República de Corea destacan por su importante ayuda financiera y humanitaria a Ucrania, así como por su compromiso inquebrantable con la seguridad y la soberanía de Ucrania; que Japón ha proporcionado a Ucrania 20 000millones USD en asistencia financiera y militar desde 2022;***

Or. en

Enmienda 45
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada

que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;

que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa; ***que la inestabilidad en Oriente Próximo, incluido el conflicto que implica a Irán y el bloqueo del estrecho de Ormuz, tiene repercusiones significativas para Europa y Asia Oriental a través de la seguridad energética, las rutas comerciales marítimas y las cadenas de suministro mundiales;***

Or. en

Enmienda 46
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa; ***que ambas regiones también se ven expuestas a la volatilidad de los precios de la energía, a las perturbaciones de la cadena de suministro y a las implicaciones del cambio climático para la seguridad;***

Or. en

Enmienda 47
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de ***la región indopacífica***, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; ***que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;***	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de ***Asia Oriental***, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca;

Or. en

Enmienda 48
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que ***las políticas agresivas aplicadas por Rusia y China, así como*** los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;

Or. fi

Enmienda 49
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa***, como China y la República Popular Democrática de Corea***;

Or. en

Enmienda 50
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países***, como China y la República Popular Democrática de Corea,*** que están permitiendo la agresión rusa;

Or. en

Enmienda 51

Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo ***material y militar*** de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;

Or. fr

Enmienda 52
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;	C. Considerando que los retos de seguridad, cada vez más complejos, tienen un profundo impacto en la estabilidad y la prosperidad tanto de Europa como de la región indopacífica, y que la estabilidad de ambas regiones está más interrelacionada que nunca; que ambas se ven directamente afectadas por la invasión ***ilegal*** a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de terceros países que están permitiendo la agresión rusa;

Or. en

Enmienda 53
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica se basa en la convicción de que la seguridad y la prosperidad de la Unión y de la región indopacífica están vinculadas inextricablemente; que la Estrategia subraya la importancia de reforzar el compromiso de la Unión en la región a través de un diálogo político más profundo, una cooperación económica reforzada y asociaciones de seguridad ampliadas; que el aumento de la presencia de la Unión contribuye a defender un orden internacional basado en normas, a salvaguardar rutas marítimas abiertas y seguras y a promover la estabilidad, la resiliencia y el desarrollo sostenible en toda la región indopacífica; que es esencial estrechar la cooperación con los socios regionales para abordar desafíos compartidos como las tensiones geopolíticas, el cambio climático, las perturbaciones de la cadena de suministro y las amenazas emergentes para la seguridad;

Or. en

Enmienda 54
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa afirma que determinados agentes, como la República Popular Democrática de Corea, siguen poniendo

en peligro la paz y la seguridad a escala regional e internacional; que los programas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea constituyen graves amenazas para el orden internacional basado en normas, así como para la posible transferencia de tecnología nuclear o relacionada con misiles balísticos de dicho país a Rusia a cambio de armas y personal militar;

Or. en

Enmienda 55
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que acelerar la transición hacia la energía renovable, la eficiencia energética, la electrificación, las redes resilientes y las tecnologías limpias es esencial para reducir las vulnerabilidades estratégicas vinculadas a la dependencia de los combustibles fósiles y reforzar la resiliencia económica, climática y de seguridad, tanto en Europa como en Asia Oriental;

Or. en

Enmienda 56
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la desintegración del orden basado en

normas y de las alianzas tradicionales, así como la aparición de agentes agresivos guiados por ambiciones imperialistas, justifican que se refuercen los vínculos entre la Unión y socios afines en la región, con el fin de aumentar la seguridad y la prosperidad mutuas;

Or. en

Enmienda 57
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) ha apoyado la guerra ilegal de desgaste de Rusia en Ucrania, entre otros aspectos en forma de personal y equipos militares;

Or. fi

Enmienda 58
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que las amenazas híbridas, la injerencia extranjera y la desinformación exigen respuestas coordinadas con socios que compartan valores democráticos y normas reglamentarias estrictas;

Or. en

Enmienda 59
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la importancia cada vez mayor del espacio digital para el funcionamiento de nuestras sociedades y nuestras economías ha aumentado el número y la magnitud de las amenazas y de las vulnerabilidades en nuestras regiones; que la Estrategia de Ciberseguridad de la Unión para la Década Digital estipula que la lucha contra estas amenazas y vulnerabilidades requiere cooperar con socios que se atengan al Estado de Derecho, las libertades fundamentales, la democracia y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 60
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que la región indopacífica representa aproximadamente el 60 % del PIB mundial y casi el 70 % de los flujos comerciales mundiales, lo que la convierte en un nodo central de la economía mundial cuya estabilidad, apertura y seguridad revisten una importancia vital para la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 61

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C ter. Considerando que China ha apoyado realmente la guerra ilegal de desgaste de Rusia en Ucrania y que este apoyo ha sido uno de los factores más significativos de la capacidad de Rusia para continuar su brutal desgaste;

Or. fi

Enmienda 62
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C quater. Considerando que los socios de Asia Oriental dependen en gran medida de la seguridad de los Estados Unidos, pero que sufren su imprevisibilidad y sus exigencias económicas; que deben reforzar su alianza con otros socios, en particular con la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 63
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se

logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;	logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación; ***que estas asociaciones deben contribuir a reforzar la autonomía estratégica de la Unión, evitando la dependencia excesiva de terceras potencias y reforzando una sólida base tecnológica e industrial de la defensa europea;***

Or. fr

Enmienda 64
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, ***al tiempo que se persigue una colaboración inclusiva, constructiva y basada en principios con todos los agentes de la región,*** y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación; ***que la Unión debe evitar circunscribir a la región en términos geopolíticos binarios y, en su lugar, promover el multilateralismo cooperativo y el diálogo basado en el Derecho internacional;***

Or. en

Enmienda 65

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra ***mediante la profundización de*** la cooperación práctica con ***socios afines de la región, en particular*** Japón, la República de Corea ***y*** Taiwán***, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación***;	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra ***dando prioridad a la cohesión interna, la fortaleza económica y la prosperidad dentro de sus Estados miembros; que sigue siendo importante perseguir*** la cooperación práctica con ***los principales actores regionales de Asia Oriental, incluidos*** Japón, la República de Corea***, la República de China (***Taiwán***) y la República Popular China, cuando ello aporte claros beneficios mutuos a la Unión***;

Or. en

Enmienda 66
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu, Hilde Vautmans, Helmut Brandstätter, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán***, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación***;	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán;

Or. en

Enmienda 67

Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión ***y de la seguridad mundial*** se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;

Or. fi

Enmienda 68
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios ***afines*** de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios ***con intereses estratégicos convergentes*** de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;

Or. fr

Enmienda 69
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución

Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) como actor central en el marco de esta cooperación;	D. Considerando que la mejor protección de los intereses de la Unión se logra mediante la profundización de la cooperación práctica con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, y la participación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)***, así como de la India,*** como actor central en el marco de esta cooperación;

Or. en

Enmienda 70
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la República Popular Democrática de Corea sigue constituyendo una amenaza grave y creciente para la paz y la seguridad a escala regional e internacional; que el persistente desarrollo por su parte de programas de armas nucleares y misiles balísticos, incluido el ensayo de misiles balísticos intercontinentales capaces de llegar a Europa y a los Estados Unidos, de misiles balísticos lanzados por submarino y de medios de lanzamiento hipersónicos, constituye un grave desafío para el orden internacional basado en normas y para los regímenes mundiales de no proliferación; que la República Popular Democrática de Corea ha violado reiteradamente las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante los actuales lanzamientos de misiles, incluidos los ensayos realizados sobre Japón y en el

mar de Japón; que informes creíbles apuntan a que la República Popular Democrática de Corea ha suministrado munición de artillería, misiles balísticos y otros equipos militares a la Federación de Rusia para el uso en su guerra de agresión contra Ucrania, y a que se ha desplegado personal de la República Popular Democrática de Corea; que existe un grave riesgo de que Rusia realice transferencias recíprocas de tecnologías militares avanzadas, por satélite o relacionadas con misiles a la República Popular Democrática de Corea, lo que podría acelerar aún más sus programas armamentísticos; que estos intercambios, combinados con redes ilícitas, actividades cibernéticas y prácticas de elusión de sanciones, merman aún más la seguridad y la estabilidad internacionales;

Or. en

Enmienda 71
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que la Unión, los Estados Unidos y los socios afines de la región tienen amplios intereses comunes, también a la hora de garantizar la estabilidad en la región;

Or. fi

Enmienda 72
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;	E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco ***del pacto de competitividad, de la Alianza Verde,*** de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía***, y promueve normas en los ámbitos de medio ambiente, seguridad alimentaria, protección del consumidor y derechos de los trabajadores***;

Or. en

Enmienda 73
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;	E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce ***la seguridad, el orden mundial basado en normas y*** la elaboración de políticas ***mutuamente beneficiosas*** en los foros multilaterales; que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco de la

Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;

Or. fi

Enmienda 74
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;	E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco ***del pacto de competitividad, de la Alianza Verde,*** de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;

Or. en

Enmienda 75
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la	E. Considerando que la asociación estratégica entre la Unión y Japón sirve de modelo para una cooperación bilateral eficaz que refuerce la elaboración de políticas en los foros multilaterales; que la

entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;	entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón, el 1 de enero de 2025, permite una colaboración más estrecha, también en ámbitos como la seguridad y la defensa, ***las amenazas híbridas,*** la seguridad marítima, la ciberseguridad, el espacio y la no proliferación, junto con esfuerzos conjuntos tangibles en el marco de la Asociación Digital y del diálogo en materia de energía;
	Or. en

Enmienda 76
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que en noviembre de 2025, la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, en la línea de la posición estratégica mantenida desde hace tiempo por Japón, declaró que un bloqueo naval del estrecho de Taiwán supondría una amenaza para la supervivencia; que China respondió de manera desproporcionada con provocaciones diplomáticas, incluidas declaraciones públicas inadecuadas a cargo del cónsul general chino en Osaka, Xue Jian, en las que sugería decapitar a la primera ministra japonesa, y con una campaña global de presión económica y militar que incluía restringir las exportaciones a entidades japonesas, prohibir las importaciones de marisco japonés, desincentivar los viajes y los intercambios de estudiantes, imponer controles a la exportación de productos de doble uso, incluidos determinados elementos de tierras raras, y poner en marcha una investigación antidumping sobre las

exportaciones químicas japonesas, así como con un incidente en el que cazas chinos dirigieron su radar de dirección de tiro contra reactores japoneses; que las autoridades japonesas califican estas acciones como inaceptables; que el libro blanco sobre defensa de Japón de 2025 describe a China como un reto estratégico sin precedentes y de la máxima envergadura;

Or. en

Enmienda 77
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que Japón es el socio estratégico más cercano de la Unión en la región indopacífica; que los desafíos mundiales y, en particular, las crecientes tensiones en la región indopacífica, requieren una asociación si cabe más estrecha entre la Unión y Japón; que Japón es un actor importante en varios foros de la región indopacífica, como la Cumbre de Asia Oriental; que la Unión y Japón buscan enfoques comunes a nivel bilateral y en foros multilaterales como el G7, el G20, las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OCDE, así como una alineación en calidad de donantes con principios afines;

Or. en

Enmienda 78
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que Japón ha sido el principal país asiático en apoyar a Ucrania contra la guerra de agresión rusa; que, según el Ukraine Support Tracker, Japón ha proporcionado más de 10 000 millones EUR en ayuda financiera, humanitaria y militar a Ucrania desde el inicio de la guerra en 2022, y ha asignado otros 1 100 millones EUR en enero de 2026 en virtud del mecanismo de préstamos de aceleración de los ingresos extraordinarios para Ucrania del G7;

Or. en

Enmienda 79
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E bis. Considerando que, en mayo de 2025, el tercer Consejo de la Asociación Digital UE-Japón amplió la cooperación en materia de IA, 5G/6G, semiconductores, ciberseguridad y gobernanza de datos, incluida la puesta en marcha del proyecto conjunto de investigación «6G MIRAI-HARMONY»;

Or. en

Enmienda 80
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que la Unión y Japón buscan la paz y la estabilidad en toda la región indopacífica, puesto que estas están ligadas a la paz y la estabilidad del continente europeo; que, en consecuencia, una región indopacífica libre y abierta es un interés fundamental tanto de la Unión como de Japón, que persiguen, en particular, promoviendo un orden internacional basado en normas en el que todos los países se atengan al Derecho internacional y al principio de arreglo pacífico de controversias;

Or. en

Enmienda 81
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E ter. Considerando que el diálogo sobre energía entre la Unión y Japón en 2025 puso de relieve el trabajo conjunto sobre las cadenas de suministro de energía limpia, la seguridad del GNL y la cooperación en materia de hidrógeno para apoyar la neutralidad climática;

Or. en

Enmienda 82
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando E quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

E quater. Considerando que la cooperación entre la Unión, Japón, la República de Corea y Taiwán contribuye a promover la estabilidad, los mercados abiertos y el orden internacional basado en normas; que estos socios comparten intereses comunes a la hora de abordar los desafíos mundiales, como la seguridad económica y el desarrollo tecnológico; que el refuerzo de la coordinación entre la Unión, Japón y la República de Corea puede contribuir a aumentar la coherencia política a la hora de abordar los desafíos regionales y mundiales;

Or. en

Enmienda 83
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando E quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	E quinquies. Considerando que la cooperación trilateral entre la Unión, Japón, la República de Corea y Taiwán puede apoyar el desarrollo de normas y estándares internacionales, en especial en los ámbitos de la gobernanza digital y las cadenas de suministro; que la Unión, Japón y la República de Corea son socios afines que comparten los mismos objetivos, su asociación estratégica en materia de IA como mecanismo para promover los intercambios en el comercio digital y para abordar los cambios en el contexto mundial;

Or. en

Enmienda 84
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la ***relación global*** entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;	F. Considerando que la ***asociación estratégica*** entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad***; que el Acuerdo de libre comercio entre la Unión y la República de Corea ha contribuido al crecimiento sustancial del comercio bilateral desde su entrada en vigor; que el Acuerdo Marco refuerza los vínculos políticos, económicos e institucionales, incluida la seguridad; que el acuerdo marco de participación refuerza la relación política y de seguridad entre la Unión y la República de Corea y subraya los valores e intereses compartidos; que, en la Cumbre UE-República de Corea de 2023, los dirigentes acordaron establecer una asociación en materia de seguridad y un diálogo estratégico a nivel de ministros de Asuntos Exteriores para mejorar la cooperación en materia de paz y seguridad mundiales***; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; ***que el acuerdo sobre comercio digital entre la Unión y la República de Corea fija normas mutuamente beneficiosas en torno a los datos y las tecnologías digitales; que la República de Corea se adhirió a Horizonte Europa, abriendo nuevas oportunidades para los investigadores y liberando potencial de colaboración;*** que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;

Or. en

Enmienda 85

Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;	F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional; ***que los trabajadores de las cadenas de suministro mundiales en Asia Sudoriental, sobre todo en Tailandia y Malasia y en particular en el sector textil, están a menudo expuestos a la explotación, con salarios bajos, condiciones de trabajo inseguras, robo de salarios, horarios de trabajo excesivos, restricciones de los derechos sindicales, servidumbre por deudas y trabajo forzoso; que los trabajadores migrantes son especialmente vulnerables a tales abusos; que estas prácticas contribuyen al dumping social y a la competencia desleal; que, por tanto, las empresas europeas que comercializan productos en el mercado de la Unión deben estar sujetas a obligaciones vinculantes en materia de derechos humanos y diligencia debida laboral en la totalidad de sus cadenas de suministro, con mecanismos eficaces de seguimiento, prevención, reparación, responsabilidad y sanciones, a fin de proteger los derechos de los trabajadores y erradicar el trabajo forzoso;***

Or. en

Enmienda 86
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;	F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional; ***que sigue siendo importante la plena aplicación del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible del Acuerdo de libre comercio entre la Unión y la República de Corea, incluidos los continuos avances en materia de derechos laborales y la ratificación del Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (n.º 105);***

Or. en

Enmienda 87
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa	F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa

entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;	entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional ***y se ha convertido en un socio comercial clave de productos relacionados con la defensa para muchos miembros de la Unión***;

Or. en

Enmienda 88
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea ***desempeña*** un papel fundamental en la estabilidad regional;	F. Considerando que la relación global entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave en la región indopacífica, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Desfensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea ***y su sólida capacidad de defensa desempeñan*** un papel fundamental en la estabilidad regional;

Or. fi

Enmienda 89
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la relación global	F. Considerando que la relación global

entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave ***en la región indopacífica***, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;	entre la Unión y la República de Corea, un aliado clave, abarca el diálogo político, el comercio y la cooperación en materia de seguridad; que la Asociación de Seguridad y Defensa entre la Unión y la República de Corea proporciona un marco estructurado para la participación en todos los ámbitos de la seguridad; que la República de Corea desempeña un papel fundamental en la estabilidad regional;
	Or. en

Enmienda 90
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que, desde la entrada en vigor del Acuerdo de libre comercio entre la Unión y Vietnam el 1 de agosto de 2020, el comercio de mercancías entre la Unión y Vietnam ha aumentado significativamente, pero de manera muy desequilibrada, con una subida del déficit comercial de la Unión desde los 23 400 millones EUR en 2019 hasta los 42 500 millones EUR en 2024; que este aumento del comercio no ha ido acompañado de avances convincentes en materia de derechos laborales y libertades fundamentales, sobre todo en lo que se refiere a los derechos sindicales independientes; que Vietnam no ha ratificado un convenio clave sobre derechos laborales que permita a sindicatos independientes registrarse y operar libremente, a pesar de haberse comprometido a hacerlo antes de finales de 2023, y no ha tomado medidas para defender otros tratados a los que ya se ha adherido; que estas deficiencias constituyen violaciones del Acuerdo de

libre comercio entre la Unión y Vietnam;

Or. en

Enmienda 91
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la Unión ya ha forjado asociaciones estratégicas con Japón y la República de Corea como socios afines en la región; que Japón y la República de Corea están destinando recursos sustanciales a acelerar su transición energética, también a la luz de la ratificación por su parte del Acuerdo de París de 2015 y de sus considerables inversiones en energía solar y eólica marina; que la Unión aspira a ir más allá en sus asociaciones estratégicas y a reforzar su cooperación con Japón y la República de Corea en el ámbito de las energías renovables para alcanzar la neutralidad en carbono de aquí a 2050;

Or. en

Enmienda 92
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que las elecciones legislativas celebradas en 2024 en la República de Corea pusieron de relieve la necesidad imperiosa de una infraestructura electoral resiliente; que las preocupaciones generalizadas de la

opinión pública en relación con la arquitectura técnica de la Comisión Electoral Nacional y el potencial de injerencia digital por parte de agentes regionales hostiles plantean un riesgo significativo para la estabilidad democrática de un socio clave de la región indopacífica;

Or. en

Enmienda 93
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que, el 1 de enero de 2025, la República de Corea se convirtió en el primer país asiático en adherirse al programa Horizonte Europa, seguido de Japón el 22 de diciembre de 2025; que la adhesión de ambos países al programa demuestra su firme compromiso con la cooperación con la Unión en materia de investigación e innovación;

Or. en

Enmienda 94
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que la Comisión anunció la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de libre comercio entre la Unión y Filipinas en marzo de 2024, pese a la falta de mejora de los derechos humanos en Filipinas

bajo el Gobierno del presidente Ferdinand Marcos Jr.; que en los últimos años ha aumentado la persecución política a los defensores de los derechos humanos, con un número alarmantemente elevado de desapariciones forzadas y acusaciones falsas específicas relacionadas con la supuesta financiación del terrorismo;

Or. en

Enmienda 95
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que la República de Corea y Japón son actores tecnológicos destacados, cuyo desarrollo de la IA, también en el ámbito de la defensa, está configurando respuestas a las amenazas cibernéticas y militares, en especial a la luz de las constantes amenazas que plantea la República Popular Democrática de Corea;

Or. en

Enmienda 96
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea sigue caracterizándose por violaciones sistemáticas, generalizadas y graves, como restricciones a la libertad de expresión, de

circulación y de acceso a la información, la existencia de campos de presos políticos y casos documentados de trabajo forzoso y tortura, y por la ausencia de normas jurídicas mínimas en el marco del procedimiento penal; que estas violaciones han sido denunciadas sistemáticamente por las instituciones internacionales y exigen una atención y una acción sostenidas por parte de la comunidad internacional;

Or. en

Enmienda 97
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que las negociaciones del Acuerdo de libre comercio entre la Unión y Filipinas se han reanudado sin una nueva evaluación de impacto en los derechos humanos, pese a que el Defensor del Pueblo Europeo ya decidiera que el que la Comisión no realizara una evaluación de impacto en los derechos humanos en relación con sus negociaciones para la celebración de un acuerdo de libre comercio con Vietnam constituía mala administración (1409/2014/MHZ);

Or. en

Enmienda 98
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando F quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quinquies. Considerando que Australia, Japón y la República de Corea están intensificando la cooperación trilateral para mejorar la seguridad y la estabilidad en la región indopacífica, en particular mediante ejercicios militares conjuntos y una cooperación más estrecha en materia de tecnología de defensa y resiliencia de la cadena de suministro; que esta creciente coordinación trilateral aprovecha el impulso generado por la asociación estratégica integral de Australia con la República de Corea y por su asociación estratégica especial con Japón;

Or. en

Enmienda 99
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando F quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quinquies. Considerando que el marco de comercio e inversión entre la Unión y Singapur sigue concediendo protecciones de gran alcance a los inversores sin imponer obligaciones vinculantes equivalentes a las empresas en lo que respecta a la fiscalidad, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la responsabilidad corporativa;

Or. en

Enmienda 100
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;	G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave***, fiable y con valores afines,*** para la Unión en la región de Asia Oriental***; que la Unión y Taiwán comparten valores comunes, como la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, y que ambos se han comprometido a respetar el multilateralismo y el orden internacional basado en normas; que la Unión y Taiwán comparten objetivos comunes, como afrontar los desafíos que plantea la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y promover la estabilidad, la seguridad y el crecimiento sostenible***; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;

Or. en

Enmienda 101
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a	G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a

Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;	Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales; ***que Taiwán también es un socio clave en materia de semiconductores, salud pública, resiliencia democrática y preparación para casos de desastres;***

Or. en

Enmienda 102
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;	G. Considerando que***, aunque de conformidad con la política de «una sola China» de la Unión,*** Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán ***y en el mar de China Meridional revisten un interés estratégico vital para la Unión y*** son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;

Or. en

Enmienda 103
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán ***son esenciales*** para la seguridad y la prosperidad mundiales;	G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas ***agresivas***; que ***contener las amenazas que plantea China y apoyar a Taiwán y, por consiguiente,*** la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán ***es esencial*** para la seguridad y la prosperidad mundiales;

Or. fi

Enmienda 104
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Taiwán es un socio democrático ***clave*** para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;	G. Considerando que Taiwán es un socio ***económico, tecnológico y*** democrático ***importante*** para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y cibernéticas; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;

Or. fr

Enmienda 105
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y ***cibernéticas***; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;	G. Considerando que Taiwán es un socio democrático clave para la Unión en la región de Asia Oriental; que el Libro Blanco Conjunto «Preparación en materia de defensa europea 2030» expresa preocupación por la coacción de China a Taiwán mediante la intensificación de sus medidas políticas, económicas, militares y ***de ciberseguridad cognitiva***; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán son esenciales para la seguridad y la prosperidad mundiales;

Or. en

Enmienda 106
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que, en los días 29 y 30 de diciembre de 2025, la República Popular China llevó a cabo ejercicios militares a gran escala titulados «Justice Mission-2025» en el espacio aéreo y las zonas marítimas que rodean Taiwán, caracterizados por el lanzamiento de cohetes en las aguas septentrionales y meridionales de la isla, lo que requirió la interrupción de 941 vuelos de aviación civil y afectó a más de 100 000 viajeros; que, a lo largo de 2025, el Ejército Popular de Liberación mantuvo un nivel de actividad aérea y naval sin precedentes en torno a Taiwán, lo que supuso una acusada intensificación de la presión tras la investidura del presidente William Lai en mayo de 2024; que, según informes del

Ministerio de Defensa Nacional de Taiwán, el Ejército Popular de Liberación ha desplegado por primera vez un vehículo aéreo no tripulado que violaba directamente el espacio aéreo territorial de Taiwán; que, además, varios casos de daños a cables de telecomunicaciones submarinos esenciales que conectan Taiwán se han vinculado a las operaciones de buques asociados a China;

Or. en

Enmienda 107
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que, el 11 de noviembre de 2019, Gambia presentó una demanda contra Myanmar/Birmania ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, alegando que Myanmar/Birmania había cometido actos de genocidio contra la comunidad rohinyá, incluidos masacres, violaciones, destrucción de pueblos y desplazamientos forzosos, con la intención de destruir, total o parcialmente, a este grupo étnico; que, en enero de 2020, la CIJ ordenó medidas provisionales para proteger a los rohinyás y conservar pruebas de un posible genocidio, exigiendo específicamente a Myanmar/Birmania que adoptara medidas inmediatas para prevenir nuevos actos de violencia y garantizar la protección de la comunidad rohinyá en las zonas afectadas;

Or. en

Enmienda 108
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que, en noviembre de 2025, la Unión y Filipinas entablaron un diálogo en materia de seguridad y defensa para hacer frente a la creciente complejidad de las amenazas para la seguridad y fomentar los intercambios y la cooperación sobre seguridad marítima, estabilidad regional y conectividad, entre otros ámbitos; que, en enero de 2026, la Unión y Vietnam convirtieron su relación en una asociación estratégica integral para profundizar la cooperación en una amplia gama de ámbitos, a saber, la seguridad marítima, la resiliencia de las cadenas de suministro y el refuerzo de la conectividad entre Europa y Asia Sudoriental;

Or. en

Enmienda 109
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que Taiwán se encuentra en una posición estratégica en lo que al comercio se refiere; que el estrecho de Taiwán es la ruta principal para los buques que viajan desde China, Japón, la República de Corea y Taiwán hacia Europa; que Taiwán lidera los mercados de fabricación de semiconductores, ya que sus productores fabrican alrededor del 50 % de la producción mundial de semiconductores;

que la estrategia de la Unión para la región indopacífica aboga por aumentar la cooperación en materia de comercio e inversión con Taiwán y defiende estabilizar las tensiones en el mar de China Meridional y el estrecho de Taiwán;

Or. en

Enmienda 110
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que el actor tradicional en materia de seguridad en la región, los Estados Unidos, es visto cada vez más como poco digno de confianza, debido al uso de obstáculos al comercio, coacciones y extorsión a través de bases militares, la retirada de sistemas de defensa clave de la región y los ataques verbales contra aliados de Asia Oriental, lo que genera una brecha de seguridad y la necesidad de mejorar alianzas económicas y de defensa alternativas, en especial con la Unión, en beneficio mutuo;

Or. en

Enmienda 111
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que la Alianza

Verde UE-Japón y la Asociación Verde UE-República de Corea ofrecen marcos concretos para la cooperación en materia de acción por el clima, energía limpia, descarbonización industrial, economía circular y otros elementos de la transición ecológica; que una cooperación estructurada más profunda con Taiwán sobre tecnologías limpias y resiliencia de las cadenas de suministro también redunda en interés de la Unión;

Or. en

Enmienda 112
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que tanto la Unión como Taiwán han sido objeto de persistentes incursiones de vehículos aéreos no tripulados por parte de Estados vecinos hostiles que utilizan tácticas de zona gris; que intensificar la cooperación entre la Unión y Taiwán sobre la tecnología de drones y las cadenas de suministro de vehículos aéreos no tripulados reforzaría las capacidades de defensa de la Unión y reduciría sus dependencias estratégicas en este ámbito;

Or. en

Enmienda 113
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que China y Rusia realizaron sus primeras maniobras submarinas conjuntas en las aguas que rodean Japón en agosto de 2025; que ambas naciones persisten en la ejecución de ejercicios militares conjuntos, incluidos los que se realizan muy cerca del territorio japonés; que, en 2025, la Guardia Costera de China duplicó con creces con respecto a 2024 su presencia operativa en el Bajo de Masinloc, lo que agravó significativamente las tensiones en el mar de China Meridional; que China trata cada vez más de proyectar su poder en toda la región indopacífica, en particular llevando a cabo ejercicios con fuego real sin previo aviso en el mar de Tasmania, cerca de Australia, en febrero y marzo de 2025;

Or. en

Enmienda 114
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que, en 2018, la Corte Penal Internacional (CPI) inició una investigación sobre los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por las autoridades de Myanmar/Birmania, incluida la violencia sistemática contra los rohinyás, que ha provocado desplazamientos masivos y atrocidades que han devastado a esta comunidad;

Or. en

Enmienda 115
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G ter. Considerando que la postura de China hacia el conjunto de la región sigue estando impulsada por tendencias revisionistas y reiterados intentos de consolidar reivindicaciones hegemónicas perjudiciales para el equilibrio de poder regional general en toda la región indopacífica;

Or. en

Enmienda 116
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando G quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G quater. Considerando que China ha intensificado su campaña contra Taiwán en los ámbitos jurídico, militar, informativo y político, incluida la creciente presión cognitiva; que la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán y en el mar de China Meridional revisten una importancia estratégica para la seguridad regional y mundial; que algunos Estados miembros de la Unión tienen presencia naval en la región indopacífica y que redunda en interés directo de la Unión en su conjunto que se mantenga el statu quo;

Or. en

Enmienda 117

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que ***la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que*** los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 118
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión; ***advierte, a este respecto, contra la lógica creciente de los bloques geopolíticos y contra cualquier alineación automática de la Unión con los Estados Unidos;***

Or. en

Enmienda 119

Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia de la Unión ***y las relaciones constructivas de los Estados miembros*** en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses ***de los Estados miembros*** de la Unión;

Or. en

Enmienda 120
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para ***contrarrestar las crecientes y agresivas aspiraciones de poder de China,*** fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;

Or. fi

Enmienda 121

Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica***, la seguridad climática y la seguridad energética,*** y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 122
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, ***operar rutas comerciales,*** salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 123
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia ***y la cooperación*** de la Unión en la región de Asia Oriental es de suma importancia para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad económica y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz mundial y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 124
Silvia Sardone, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es ***de suma importancia*** para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad ***económica*** y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz ***mundial*** y los intereses de la Unión;	H. Considerando que la presencia de la Unión en la región de Asia Oriental es ***útil*** para fomentar la paz y la estabilidad en la región, salvaguardar la seguridad ***de los países democráticos de la región*** y reforzar el orden internacional basado en normas, ya que los retos en materia de seguridad en la región tienen implicaciones directas para la paz y los intereses de la Unión;

Or. en

Enmienda 125
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución

Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que los países afines de la región, así como la Unión, dependen en gran medida de las materias primas fundamentales que en su mayor parte se extraen, y sobre todo se refinan, en China; que China ha utilizado como arma su posición dominante imponiendo restricciones a la exportación, incluido un intento de coaccionar a Japón en el contexto de la disputa sobre pesca de 2010; que, desde entonces, algunos países han comenzado lentamente a diversificarse alejándose de China, un proceso que podría hacerse más eficiente con una acción coordinada entre la Unión y los socios regionales;

Or. en

Enmienda 126
Mircea-Gheorghe Hava

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que el mantenimiento de la libertad de navegación y sobrevuelo, la seguridad de las líneas de comunicación marítima y la resolución pacífica de litigios de conformidad con el Derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), es un interés estratégico directo de la Unión, dada su dependencia de las rutas comerciales, los cables submarinos y los flujos energéticos y digitales que atraviesan Asia Oriental y la región indopacífica;

Or. ro

Enmienda 127
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que algunos Estados miembros son potencias residentes en la región indopacífica gracias a sus territorios de ultramar, que otorgan a la Unión una presencia territorial, una importante zona económica exclusiva, capacidades de proyección militar permanentes y continuidad estratégica del Mediterráneo en el Pacífico; que esta dimensión ultramarina es un activo único para la credibilidad y la autonomía de acción de la Unión en la región;

Or. fr

Enmienda 128
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que, en las Conclusiones del Consejo de 20 de octubre de 2025 sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica, se acoge con satisfacción la cooperación reforzada con los socios de la región indopacífica para hacer frente a los riesgos que suponen los buques de la flota clandestina que vulneran las normas marítimas internacionales, pues ponen en peligro el

medio marino de la UE y de la región indopacífica y suponen un riesgo para las infraestructuras marinas críticas[1 bis];

[1 bis] https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-14071-2025-INIT/es/pdf.

Or. en

Enmienda 129
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que los socios de Asia Oriental, incluidos Japón, la República de Corea, Taiwán y los miembros de la ASEAN, mantienen unas relaciones complejas y polifacéticas con China, que se caracterizan por una importante interdependencia económica; que estos socios tratan de defender sus intereses estratégicos y económicos, evitando al mismo tiempo la escalada y la confrontación, y aspiran a mantener relaciones estables, constructivas y mutuamente beneficiosas con China;

Or. en

Enmienda 130
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que los países y territorios de ultramar (PTU) son los únicos territorios europeos del océano

Pacífico y de la región indopacífica; que representan puntos únicos de apoyo estratégico para la presencia, la influencia y la cooperación de la Unión en estas regiones, en particular en los ámbitos de la defensa, el comercio, el ámbito digital, el espacio y la cooperación cultural;

Or. fr

Enmienda 131
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que China es el mayor socio comercial de Irán y que China compra el mayor volumen de petróleo producido por Irán; que esta relación comercial es el factor clave que permite al Gobierno iraní seguir desestabilizando la seguridad mundial a través de actividades como la financiación del terrorismo y el programa nuclear del país;

Or. fi

Enmienda 132
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que la República Popular Democrática de Corea es un miembro clave de la alineación China-Rusia-Irán-República Popular Democrática de Corea (CRINK), que

colabora para eludir las sanciones y desafiar la influencia de los Estados Unidos; que la República Popular Democrática de Corea ha compartido tecnología e inteligencia de misiles con la República Islámica de Irán;

Or. en

Enmienda 133
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que Japón, la República de Corea y Taiwán siguen mostrándose firmes e inquebrantables en su compromiso con el orden internacional basado en normas y como aliados clave en la defensa y la salvaguardia de las instituciones multilaterales;

Or. en

Enmienda 134
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que los territorios europeos de ultramar en la región indopacífica están sujetos a injerencias extranjeras, en especial por parte de terceros Estados que instrumentalizan movimientos independentistas o aplican estrategias de influencia destinadas a socavar la soberanía de los Estados miembros;

Or. fr

Enmienda 135
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional***, con especial énfasis en la salvaguardia de la libertad de navegación, el Derecho internacional del mar y la seguridad de las rutas marítimas de comunicación, así como en la protección de las infraestructuras críticas***;

Or. el

Enmienda 136
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que ***intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a*** la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos***,*** ***respaldados por*** la promoción de la democracia, el Estado de Derecho***,*** los derechos humanos ***y el Derecho***	a) que ***den prioridad a la consolidación de la*** estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos ***dentro de la Unión Europea; que limiten el compromiso en Asia Oriental a los intereses estratégicos y económicos claramente definidos de la Unión y de sus Estados miembros, evitando una expansión innecesaria de la***

internacional;

presencia y las acciones de la Unión como defensora de la promoción de la democracia, el Estado de Derecho ***y*** los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 137
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, ***también a través de la colaboración diplomática, la cooperación en materia de seguridad y las asociaciones económicas,*** con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 138
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que ***intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión*** en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos,	a) que ***fomenten la cooperación y el diálogo entre los Estados miembros y los socios*** en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de

respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, ***los derechos humanos*** y el Derecho internacional;	la democracia, el Estado de Derecho, ***la dignidad humana*** y el Derecho internacional***, y respeten al mismo tiempo la soberanía nacional de los países participantes***;

Or. en

Enmienda 139
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional; ***que respalden, en este contexto, el concepto japonés de región indopacífica libre y abierta;***

Or. en

Enmienda 140
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo

sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	sostenible conjuntos, ***la neutralidad climática, la protección de la biodiversidad y la seguridad energética,*** respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 141
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y ***las acciones*** de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, ***el diálogo,*** la visibilidad y ***la cooperación*** de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de ***evitar una dinámica de confrontación de bloques y*** contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 142
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo

sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos***, la integridad territorial*** y el Derecho internacional;

Or. fi

Enmienda 143
Silvia Sardone, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) ***que intensifiquen el enfoque estratégico,*** la presencia***, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de*** contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	a) ***toma nota de*** la presencia ***estratégica de la Unión para*** contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por la promoción de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 144
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por ***la promoción de la democracia, el Estado de***	a) que intensifiquen el enfoque estratégico, la presencia, la visibilidad y las acciones de la Unión en Asia Oriental, con el objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible conjuntos, respaldados por ***el cumplimiento del*** Derecho internacional ***y***

Derecho, los derechos humanos y el Derecho internacional;	***la defensa de los intereses estratégicos de la Unión***;

Or. fr

Enmienda 145
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a bis) que intensifiquen la cooperación con socios afines de Asia Oriental en materia de transición ecológica y seguridad energética, a saber, eficiencia energética, energías renovables, energía eólica marina, redes eléctricas resilientes, almacenamiento de energía, hidrógeno, fabricación de tecnologías limpias y descarbonización industrial, aprovechando plenamente la Alianza Verde UE-Japón y la Asociación Verde UE-República de Corea, y explorando una cooperación estructurada equivalente con Taiwán;

Or. en

Enmienda 146
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a bis) reclama el refuerzo de la prospectiva estratégica y la planificación de contingencias entre la Unión y sus socios de Asia Oriental, para poder desarrollar una evaluación compartida de

los riesgos para la seguridad regional; insiste en la importancia de las medidas de disuasión coordinadas para salvaguardar y contribuir a la paz y la estabilidad en la región y desalentar proactivamente las tentativas unilaterales de alterar el statu quo regional recurriendo a la fuerza o la coacción;

Or. en

Enmienda 147
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a ter) destaca la importancia de las operaciones de libertad de navegación por parte de los países europeos, incluidos los Estados miembros de la Unión, en la región de Asia Oriental; observa que los socios regionales acogen con gran satisfacción la mayor implicación europea en Asia Oriental, incluidas iniciativas de seguridad marítima como las operaciones de libertad de navegación;

Or. en

Enmienda 148
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a quater) Pide, con carácter urgente, que se refuerce la colaboración con los socios de Asia Oriental en el desarrollo de

relaciones más equilibradas con los países del Sur Global y el refuerzo de la cooperación en torno a la iniciativa Global Gateway en Asia Oriental; pide a la Comisión y a los Estados miembros que colaboren con los socios de Asia Oriental para desarrollar una conectividad sostenible y fiable en la región indopacífica, que refuercen la cooperación y creen sinergias con esfuerzos similares por parte de socios afines, especialmente con Japón, la República de Corea y Taiwán, como la plataforma Placida de Japón, la Estrategia de Corea del Sur para la Región Indopacífica y la Nueva Política hacia el Sur de Taiwán;

Or. en

Enmienda 149
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a quinquies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a quinquies) observa con preocupación los esfuerzos que está acometiendo la República Popular China para distorsionar las interpretaciones de las resoluciones internacionales, como la Resolución 2758 de las Naciones Unidas, o para rechazar tratados internacionales, como el Tratado de San Francisco de 1951; recuerda que el Tratado de San Francisco de 1951 sigue siendo el tratado de paz autorizado y jurídicamente vinculante que rige la situación de la región tras la guerra;

Or. en

Enmienda 150
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a sexies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a sexies) reconoce que la estabilidad regional reviste una importancia estratégica vital para toda la arquitectura de seguridad regional, ya que abarca vías marítimas de comunicación críticas a través de las cuales transita una parte sustancial del comercio, el suministro de energía y los componentes de alta tecnología mundiales; advierte de que una operación militar en el estrecho de Taiwán constituiría una grave perturbación sistémica para la economía mundial, ya que perturbaría las cadenas de suministro, el acceso a los semiconductores, el comercio marítimo y los mercados financieros, y podría tener consecuencias sin precedentes para el crecimiento y el empleo europeos; subraya, por tanto, que evitar la escalada redunda con urgencia en interés europeo y pide que se intensifique la coordinación con socios afines para defender la libertad de navegación, la disuasión y el respeto del Derecho internacional en Asia Oriental y en toda la región indopacífica;

Or. en

Enmienda 151
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a septies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a septies) subraya que, a pesar de las

divergencias con los Estados Unidos sobre otras cuestiones, la Unión y los Estados Unidos comparten el interés en tratar de preservar la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán, salvaguardar la libertad de navegación y sobrevuelo a través de las vías marítimas vitales de la región indopacífica y rechazar cualquier tentativa unilateral de alterar el statu quo recurriendo a la fuerza o la coacción, lo que socavaría la seguridad regional y tendría consecuencias perjudiciales directas para los intereses económicos y estratégicos europeos;

Or. en

Enmienda 152
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a octies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a octies) acoge con satisfacción el interés de Japón y la República de Corea en profundizar los vínculos en materia de defensa y seguridad con la Unión y, en este contexto, señala la importancia de que Japón y la República de Corea participen en el programa de préstamos para la adquisición de material militar del instrumento Acción por la Seguridad de Europa (SAFE); propone la creación de un formato de diálogo sobre seguridad entre la Unión y la OTAN que incluya a Japón, la República de Corea y a socios de fuera de Asia Oriental, como Australia y Nueva Zelanda; anima al Servicio Europeo de Acción Exterior a que destine a un agregado militar en Tokio; respalda la participación de Japón en operaciones de la PCSD de la Unión y acogería con satisfacción la negociación de un acuerdo marco de participación UE-Japón; acoge

con satisfacción que Japón y la República de Corea hayan adoptado muy diversas sanciones contra Rusia, como el control de las exportaciones de tecnologías sensibles, y respalda una alineación más profunda con las medidas restrictivas de la Unión;

Or. en

Enmienda 153
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a nonies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	α nonies) acoge favorablemente los importantes avances diplomáticos realizados por el Gobierno de Japón y la República de Corea para forjar una asociación resiliente y con visión de futuro; señala que una cooperación reforzada entre Japón y la República de Corea resulta vital para mantener un orden internacional basado en normas y garantizar la estabilidad en toda la región indopacífica;

Or. en

Enmienda 154
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra a decies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	a decies) aboga por una coordinación más estrecha con socios de Asia Oriental, en particular con la

Organización para la Seguridad de los Metales y la Energía de Japón y con la Mine Rehabilitation and Mineral Resources Corporation de la República de Corea, sobre materias primas fundamentales, a fin de mejorar la transferencia de conocimientos, alinear la seguridad de las cadenas de suministro, las inversiones conjuntas y las estrategias de almacenamiento, y desarrollar normas de fuentes fiables para sectores y proyectos estratégicos;

Or. en

Enmienda 155
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes ***en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones***, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas; ***pide que todos los acuerdos comerciales incluyan disposiciones vinculantes, ejecutables y sancionables en materia de deforestación, protección de la biodiversidad y derechos de los pueblos indígenas, incluidos mecanismos eficaces de seguimiento y denuncia; subraya, en particular, la urgente necesidad de abordar la deforestación en Indonesia, proteger el río Mekong y prevenir los efectos destructivos de las presas hidroeléctricas en los ecosistemas y en las comunidades locales; insiste en que el acceso al mercado y las preferencias comerciales se supediten al respeto de los compromisos climáticos, las obligaciones en materia de biodiversidad y los derechos***

de los pueblos indígenas, incluido su consentimiento libre, previo e informado;

Or. en

Enmienda 156
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como ***la coerción económica, las políticas y las prácticas no de mercado como las restricciones arbitrarias de control de las exportaciones,*** la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas; ***que estudien e implanten iniciativas conjuntas para reforzar nuestras respectivas autonomías estratégicas y reducir la dependencia de China;***

Or. en

Enmienda 157
Mircea-Gheorghe Hava

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, ***incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales***, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, ***la protección de las infraestructuras críticas, incluidos los cables submarinos y los centros portuarios y logísticos,*** la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, ***incluidos los sistemas no tripulados, mediante el intercambio de información, ejercicios conjuntos, la consolidación del conocimiento de la situación marítima y la cooperación en materia de protección civil y preparación ante las crisis***, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. ro

Enmienda 158
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como ***la coerción económica, las medidas arbitrarias de control de las exportaciones, incluidas las restricciones a la exportación de productos de doble uso dirigidas a Japón, las políticas y prácticas no de mercado,*** la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes

regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 159
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen ***y faciliten*** la cooperación ***entre los Estados miembros*** con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas ***y de la soberanía nacional y las competencias de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 160
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, ***así como para abordar las formas de coacción marítima y las reivindicaciones marítimas ilícitas,*** reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. el

Enmienda 161
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación***, incluida la cooperación en materia de defensa*** con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes***, como las amenazas a la seguridad que plantea China,*** en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y

organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. fi

Enmienda 162
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para ***abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las*** tecnologías ***emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones***, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para ***lograr una transición ecológica justa, basada en la transferencia de*** tecnologías ***ecológicas, la financiación pública de la lucha contra el cambio climático y la eliminación progresiva de los combustibles fósiles***, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 163
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como ***la seguridad económica y la***

híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	***seguridad de las cadenas de suministro, la conectividad,*** la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 164
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, ***así como la India y los países de la ASEAN,*** para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 165
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes ***de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones***, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, ***la coerción económica, la resiliencia democrática,*** la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes ***y de doble uso seguras y fiables***, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 166
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes ***en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones***, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas; ***subraya que toda intensificación de las relaciones comerciales o estratégicas con los países de la ASEAN debe supeditarse al respeto efectivo de los derechos humanos fundamentales, en particular el derecho de asociación, la libertad de prensa y la independencia del***

Carta de las Naciones Unidas;	***poder judicial;***

Or. en

Enmienda 167
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación con socios afines de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros ***en los procesos democráticos***, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 168
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios ***afines*** de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de	b) que intensifiquen la cooperación con socios ***con intereses estratégicos convergentes*** de la región, en particular Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas

información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. fr

Enmienda 169
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
b) que intensifiquen la cooperación con socios ***afines de la región, en particular*** Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;	b) que intensifiquen la cooperación ***mutuamente beneficiosa*** con ***todos los*** socios ***de Asia Oriental, como*** Japón, la República de Corea y Taiwán, para abordar retos comunes en ámbitos como la ciberseguridad, las amenazas híbridas, incluida la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, la seguridad marítima y espacial, la no proliferación y las tecnologías emergentes de defensa, incluido el impulso a la tecnología de drones, reforzando al mismo tiempo las sinergias con socios clave y organizaciones regionales, desde el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 170
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que reviertan el reciente debilitamiento de la Directiva (UE) 2024/1760, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, de modo que se refuercen de nuevo su ámbito de aplicación y su aplicabilidad, en especial en vista de la persistente explotación de los trabajadores migrantes en las cadenas de suministro de Asia Sudoriental, sobre todo en Tailandia y Malasia, incluidos los sectores textil, electrónico y del aceite de palma; que velen por que las obligaciones vinculantes reforzadas de diligencia debida para las empresas que comercializan productos en el mercado de la Unión abarquen toda la cadena de valor, incluidas las prácticas de contratación y subcontratación, y que incluyan la aplicación efectiva, las sanciones, la responsabilidad civil y el acceso a vías de recurso, con el fin de combatir el trabajo forzoso y el dumping social;

Or. en

Enmienda 171
Emmanouil Fragkos

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que profundicen la asociación entre la Unión y la India en el contexto de la evolución del entorno geopolítico en la región indopacífica; reafirma la importancia de la libertad de navegación, de la seguridad de las rutas marítimas y del comercio internacional abierto, de conformidad con el Derecho internacional; subraya la importancia que reviste reforzar la cooperación en materia

de defensa y la coordinación estratégica de las iniciativas entre la Unión y la India en toda la región indopacífica, el océano Índico y el Mediterráneo; pide que se refuerce la cooperación con la India y otros socios afines para hacer frente a las amenazas que plantean el extremismo y el fundamentalismo religioso y promover la estabilidad y la seguridad en la región;

Or. en

Enmienda 172
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) expresa su firme solidaridad con Japón y Taiwán ante las provocadoras maniobras diplomáticas y militares de China durante el último año; condena inequívocamente la escalada de las tensiones regionales a cargo de China, a saber, el uso por su parte de medidas comerciales coercitivas, ejercicios militares y campañas de desinformación, que socavan la estabilidad en Asia Oriental; acoge con satisfacción las deliberaciones políticas en Japón sobre la evolución de su papel en ámbitos como la seguridad regional;

Or. en

Enmienda 173
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que intensifiquen la cooperación sobre cadenas de suministro seguras, sostenibles y diversificadas para semiconductores, baterías y materias primas fundamentales, en particular mediante la trazabilidad, el reciclado, la circularidad y unas normas medioambientales y laborales estrictas, y en coordinación con socios afines en las iniciativas multilaterales pertinentes;

Or. en

Enmienda 174
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que faciliten una cooperación estructurada militar-industrial con socios afines y que establezcan las respectivas asociaciones de seguridad que se centren en la interoperabilidad, el desarrollo y la adquisición conjuntos de tecnología de defensa, la seguridad de las cadenas de suministro y la I+D compartida en la aviación y en los sistemas de defensa impulsados por la IA;

Or. en

Enmienda 175
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que promuevan activamente el

respeto y la aplicación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) como marco jurídico universal que rige las actividades marítimas y se opongan a acciones o reclamaciones unilaterales que no cumplan el Derecho internacional;

Or. el

Enmienda 176
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que busquen una coordinación más estrecha con Japón, la República de Corea y Taiwán para combatir eficazmente a los cibermercenarios, reforzar las medidas de respuesta conjunta, luchar contra las redes de desinformación, concienciar a la opinión pública sobre las ciberamenazas, establecer sistemas de alerta temprana y realizar ejercicios cibernéticos conjuntos;

Or. en

Enmienda 177
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que mantengan, en coordinación con socios afines, canales abiertos de diálogo y un compromiso basado en principios con otros actores mundiales en Asia Oriental, en particular China y la ASEAN, con el fin de hacer frente a los

desafíos mundiales comunes;

Or. en

Enmienda 178
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b bis) que intensifiquen la cooperación con los Estados Unidos para garantizar la estabilidad en la región y reforzar la seguridad de socios afines;

Or. fi

Enmienda 179
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b ter) que pidan a China que ratifique y aplique en su totalidad el Convenio de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (n.º 87), y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (n.º 98), y que adapte su legislación y sus prácticas laborales a estas normas con el fin de garantizar los derechos efectivos de los trabajadores a organizarse de forma independiente y a negociar colectivamente sin injerencias;

Or. en

Enmienda 180

Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b ter) que sigan colaborando de manera pragmática con China en los desafíos mundiales, mejorando al mismo tiempo la coordinación con socios afines en cuestiones de seguridad, a la luz del papel cada vez más crucial que desempeña China en la paz y la estabilidad mundiales, en especial en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la actual inestabilidad en Oriente Próximo;

Or. en

Enmienda 181
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b ter) que hagan hincapié en que las operaciones marítimas de la Unión, como EUNAVFOR Atalanta, EUNAVFOR MED IRINI y ASPIDES, demuestran el papel reforzado de la Unión como proveedor de seguridad marítima y contribuyen a la protección de las líneas marítimas de comunicación y la navegación internacional;

Or. el

Enmienda 182
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra b ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b ter) que lleven a cabo una nueva evaluación de impacto en los derechos humanos a la luz de la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de libre comercio entre la Unión y Filipinas; que adopten medidas concretas para garantizar avances convincentes sobre los derechos laborales y las libertades fundamentales, sobre todo respecto de los derechos sindicales independientes, en todas las negociaciones de acuerdos de libre comercio y en los acuerdos ya concluidos;

Or. en

Enmienda 183
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b ter) que refuercen la cooperación, la coordinación y el diálogo con estos socios, aprovechando al máximo sus conocimientos y experiencia a nivel regional para garantizar un enfoque de la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia Oriental más eficaz, coherente y sensible al contexto;

Or. en

Enmienda 184
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b quater) que tomen nota de la política de coexistencia pacífica seguida por el Gobierno de la República de Corea en sus relaciones con la República Popular Democrática de Corea, encaminada a reducir las tensiones y promover la estabilidad en la península de Corea; que formulen la política de la Unión sobre la República Popular Democrática de Corea teniendo debidamente en cuenta los conocimientos especializados, las necesidades de seguridad y las preocupaciones legítimas de los socios afines de la región, en especial los que se encuentran muy próximos geográficamente a la República Popular Democrática de Corea, a saber, la República de Corea y Japón;

Or. en

Enmienda 185
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b quater) que pidan a China que cumpla sus obligaciones en materia de salud pública y colabore de manera significativa con la Organización Mundial de la Salud, en particular en lo que respecta a la respuesta a las crisis, los mecanismos de alerta temprana y la prevención de enfermedades; que insten a las autoridades chinas a que entablen una estrecha coordinación con otros agentes regionales, como Taiwán, cuando se enfrenten a importantes retos de salud mundial;

Or. en

Enmienda 186
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b quater) que pidan a Japón y a la República de Corea que aborden las preocupaciones planteadas reiteradamente por los órganos de supervisión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que velen por la protección efectiva del derecho de asociación y la negociación colectiva para todos los trabajadores, también en los sectores en los que persisten las restricciones;

Or. en

Enmienda 187
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b quinquies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b quinquies) que condenen las tendencias expansionistas de China y el persistente uso por su parte de la coerción económica para ampliar su esfera política de influencia en Asia Oriental y Asia Sudoriental; que efectúen un estrecho seguimiento y contrarresten cualquier tentativa, incluidas las maniobras militares, de alterar el orden de seguridad regional y amenazar la soberanía de los países vecinos; que denuncien el despliegue selectivo de buques pesqueros chinos en el mar Amarillo, el mar de China Oriental y el mar de China Meridional con el objetivo de acosar a

pescadores de Japón, la República de Corea, Taiwán, Vietnam y Filipinas, como parte de esfuerzos más generales para obtener una ventaja estratégica en caso de invasión, bloqueo o confrontación regional;

Or. en

Enmienda 188
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b sexies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b sexies) que subrayen cómo deben resolverse todos los litigios territoriales en el mar de China Oriental y en el mar de China Meridional, conforme a las disposiciones jurídicas internacionales pertinentes y a través de las respectivas instancias judiciales; que pidan a China que se atenga plenamente al Derecho internacional, en particular a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y a todas las sentencias pertinentes de los tribunales internacionales; que insten a China a que se abstenga de emprender cualquier acción que dé lugar a una alteración hostil del statu quo y a la violación de la integridad territorial y la soberanía de otros actores de la región;

Or. en

Enmienda 189
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b septies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b septies) lamenta la retórica coercitiva mostrada por funcionarios chinos hacia el Gobierno japonés y los intentos similares de avivar las divisiones regionales;

Or. en

Enmienda 190
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b octies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b octies) que destaquen que la asociación entre la Unión y Japón es una asociación entre socios excepcionalmente afines, fundamentada en valores compartidos, democracia, libre comercio e intereses mutuamente compatibles; que hagan hincapié en la importancia que reviste seguir profundizando y ampliando esta asociación, tanto a escala bilateral como en contextos multilaterales; que señalen que la Unión y Japón representan, conjuntamente, cerca del 25 % del PIB mundial, y que esta asociación puede y debe desempeñar un papel clave en la configuración de un orden internacional pacífico, basado en normas, inclusivo, justo, sostenible y próspero;

Or. en

Enmienda 191
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra b nonies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	b nonies) que destaquen la importancia de las sólidas instituciones y de las democracias dinámicas de Japón, la República de Corea y Taiwán en el contexto regional más amplio y como contrapesos cruciales frente a las prácticas autoritarias de China;

Or. en

Enmienda 192
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco de la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;	c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco de la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía ***para apoyar una transformación digital inclusiva, sostenible y centrada en las personas***; ***que aboguen por el establecimiento de un diálogo de alto nivel sobre seguridad económica, hacia una cooperación más estructurada;***

Or. en

Enmienda 193
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco de la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;	c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco de la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía***, así como en la Alianza Verde, también sobre descarbonización industrial, economía circular, hidrógeno y tecnologías de energías renovables***;

Or. en

Enmienda 194
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de	c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de

defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco de la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;	defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco de la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía; ***que intensifiquen la cooperación entre la Unión y Japón para reforzar la ayuda enviada a Ucrania;***

Or. fi

Enmienda 195
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco ***de*** la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;	c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco ***del pacto de competitividad, la Alianza Verde y*** la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;

Or. en

Enmienda 196

Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco ***de*** la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;	c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco ***del pacto de competitividad, la Alianza Verde,*** la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;

Or. en

Enmienda 197
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra c

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar	c) que hagan avanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón y la Asociación de Seguridad y Defensa entre ambos; que fomenten una colaboración más estrecha por cuanto respecta a la industria de defensa, incluida la participación mutua en iniciativas de defensa, los avances en un acuerdo de seguridad de la información y un mayor desarrollo del diálogo entre la UE y Japón sobre la industria de defensa para reforzar

la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco ***de*** la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;	la interoperabilidad, la innovación y la resiliencia de la cadena de suministro; que intensifiquen actividades conjuntas concretas en el marco ***del pacto de competitividad,*** la Asociación Digital y los diálogos en materia de energía;

Or. en

Enmienda 198
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización; ***que evalúen el posible nombramiento de un enviado especial de la Unión para la península de Corea, encargado de seguir de cerca la evolución de la situación, mejorar la coordinación con los socios internacionales y garantizar la coherencia de los esfuerzos de la Unión en el ámbito diplomático, de seguridad y relacionados con las sanciones; que subrayen que este puesto podría reforzar la visibilidad y el compromiso estratégico de la Unión en la región, contribuir a las medidas de creación de confianza, apoyar los***

objetivos de no proliferación y reforzar los esfuerzos internacionales destinados a mantener la paz, la estabilidad y la seguridad en la península de Corea;

Or. en

Enmienda 199
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización; ***que evalúen la designación de un enviado especial de la Unión para la península de Corea, a fin de efectuar un estrecho seguimiento y coordinar las medidas necesarias con la comunidad internacional, y elevar el compromiso de la Unión con la paz y la seguridad;***

Or. en

Enmienda 200
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización; ***que continúen basándose en la fructífera y mutuamente beneficiosa cooperación en materia de productos de defensa que ya se está llevando a cabo con varios Estados miembros de la Unión, como Polonia, Rumanía, Suecia y Estonia;***

Or. en

Enmienda 201
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las

operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;	operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización; ***que refuercen la cooperación en el marco de la Asociación Verde UE-República de Corea y en la aplicación del capítulo sobre comercio y desarrollo sostenible del Acuerdo de libre comercio entre la Unión y la República de Corea;***
	Or. en

Enmienda 202
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización; ***que intensifiquen la cooperación entre la Unión y la República de Corea para***

reforzar la ayuda enviada a Ucrania;

Or. fi

Enmienda 203
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, ***tecnologías clave de semiconductores y baterías,*** basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz, disuadir de plantear provocaciones y promover la desnuclearización;

Or. en

Enmienda 204
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de	d) que impulsen la aplicación de la Asociación de Seguridad y Defensa entre la UE y la República de Corea, fomentando la cooperación práctica en materia de

seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz***,*** disuadir de plantear provocaciones ***y promover la desnuclearización***;	seguridad marítima, no proliferación, ciberseguridad, lucha contra el terrorismo y gestión de crisis, basándose en las operaciones conjuntas existentes y explorando un mayor compromiso en el marco de la herramienta de presencias marítimas coordinadas de la Unión; que inicien un diálogo conjunto entre la UE y la República de Corea sobre la industria de defensa y refuercen la coordinación en los foros multilaterales para defender la paz ***y*** disuadir de plantear provocaciones;

Or. fr

Enmienda 205
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) que reconozcan la creciente convergencia de intereses estratégicos entre las regiones euroatlántica e indopacífica, en las que Japón y la República de Corea actúan como socios de la OTAN en el marco de los cuatro del Indo-Pacífico (IP4), como también ilustra el reciente establecimiento de la misión de Japón en la OTAN; que afirmen que esta cooperación mejora el conocimiento mutuo de la evolución de la seguridad en ambas regiones; que apoyen el marco de los cuatro del Indo-Pacífico (IP4) de la OTAN como una contribución esencial al refuerzo de la seguridad europea y la profundización de la colaboración interregional de un modo complementario y de refuerzo mutuo;

Or. en

Enmienda 206
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) que aprovechen la experiencia y las mejores prácticas de las operaciones y misiones navales de la política exterior y de seguridad común y de las operaciones EUNAVFOR Atalanta, EUNAVFOR MED IRINI y ASPIDES, con el objetivo de reforzar la cooperación con socios afines de la región indopacífica en los sectores de la seguridad marítima, la protección de las infraestructuras marítimas críticas y la salvaguardia de la libertad de navegación;

Or. el

Enmienda 207
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) que reafirmen el compromiso de la Unión con la resolución pacífica de las controversias en el mar de China Meridional, conforme al Derecho internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), y que se centren en iniciativas diplomáticas y multilaterales, en lugar de en una mayor militarización; insta a todos los agentes pertinentes, incluidos los Estados Unidos, a que ratifiquen y respeten plenamente la CNUDM;

Or. en

Enmienda 208
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) que reconozcan los esfuerzos de la República de Corea por reanudar el diálogo con la República Popular Democrática de Corea mediante medidas proactivas de distensión y fomento de la confianza, incluidas la suspensión o el ajuste de determinadas actividades militares, iniciativas de compromiso humanitario como las propuestas de reunificación familiar y la búsqueda de contactos diplomáticos encaminados a reducir las tensiones en la península de Corea;

Or. en

Enmienda 209
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d bis) que insistan en el papel fundamental de la República de Corea a la hora de alinearse con la Unión sobre las preocupaciones comunes en materia de seguridad económica; que destaquen que la República de Corea sigue siendo un socio clave en todo esfuerzo de reducción del riesgo y de deslocalización a países afines, en especial en el ámbito comercial;

Or. en

Enmienda 210
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d ter) que intensifiquen el compromiso estructurado con la ASEAN para construir arquitecturas de seguridad regionales inclusivas, coordinar respuestas políticas multilaterales y afianzar aún más su presencia en la región intensificando la cooperación con la ASEAN y sus Estados miembros, en especial mediante el refuerzo de los diálogos en materia de seguridad y defensa con Vietnam y Filipinas; que hagan pleno uso de los mecanismos existentes para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, incluidos el tráfico de seres humanos, los delitos económicos y relacionados con las drogas, el tráfico de especies silvestres, la ciberdelincuencia, la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes, al tiempo que identifican la seguridad y la protección marítimas, la ciberseguridad y la gestión de crisis como ámbitos prioritarios para una cooperación ampliada, a partir de iniciativas como ESIWA+, CRIMARIO II y los proyectos de Global Ports Safety; que reiteren su apoyo total a la unidad y la centralidad de la ASEAN, así como su compromiso de apoyar la integración de la perspectiva de la ASEAN sobre el Indo-Pacífico (AOIP) a través de proyectos y actividades acordes a cuatro ámbitos prioritarios de la AOIP;

Or. en

Enmienda 211
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra d quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	d quater) que reafirmen la importancia de defender el Derecho internacional para promover la paz y la prosperidad en una región indopacífica libre y abierta; que expresen su profunda preocupación por la situación en el mar de China Oriental y en el mar de China Meridional; que continúen oponiéndose firmemente a cualquier tentativa unilateral de cambiar el statu quo recurriendo a la fuerza o a la coacción;

Or. en

Enmienda 212
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;	e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, ***incluido el aumento de las capacidades nucleares y balísticas de la República Popular Democrática de Corea,*** subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;

Or. en

Enmienda 213
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;	e) que impulsen los esfuerzos conjuntos ***y la coordinación entre los Estados miembros*** con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;

Or. en

Enmienda 214
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;	e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia ***y la estrecha cooperación de China*** con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;

Or. en

Enmienda 215
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que impulsen los esfuerzos	e) que impulsen los esfuerzos

conjuntos con socios ***afines*** en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;	conjuntos con socios ***con intereses estratégicos convergentes*** en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;

Or. fr

Enmienda 216
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;	e) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines en Asia Oriental para abordar la creciente implicación de Rusia ***y China*** con la República Popular Democrática de Corea, subrayando que esta implicación agrava el tenso entorno geopolítico en la península de Corea;

Or. fi

Enmienda 217
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	e bis) recomienda que la asociación estratégica entre la Unión y la República de Corea dé prioridad a la seguridad de los procesos electorales; sugiere que esto incluya la implantación de una verificación de las papeletas totalmente manual y a nivel de circunscripción, que funcione como registro jurídico principal,

mitigando así los riesgos de «caja negra» asociados a los sistemas de recuento electrónico y aumentando la confianza pública en los resultados democráticos;

Or. en

Enmienda 218
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra e bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	e bis) que impulsen los esfuerzos conjuntos con socios afines de la región para abordar la colaboración de Rusia y China con el Gobierno islamista de Irán, que está perturbando la seguridad mundial, y subrayen que esta colaboración alimenta las amenazas a la seguridad mundial;

Or. fi

Enmienda 219
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; que expresen su profunda preocupación por las actividades	f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; ***que reafirmen su compromiso con la desnuclearización***

cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;	***completa de la República Popular Democrática de Corea conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;*** que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea***, y la necesidad de abordarlas***, incluido el robo de criptomonedas ***y las actividades de sus trabajadores informáticos; que insten a la República Popular Democrática de Corea a que permita el acceso a las organizaciones de ayuda humanitaria, respete los derechos humanos y, en especial, resuelva inmediatamente la cuestión de los secuestros***; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos; ***que elogien los esfuerzos de la República de Corea en favor de un proceso de generación de confianza para rebajar las tensiones entre las Coreas, recordando al mismo tiempo la estrategia de la Unión de «compromiso crítico» con la República Popular Democrática de Corea;***

Or. en

Enmienda 220
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ***pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones***	f) ***que reconozcan los esfuerzos de la República de Corea por reanudar el diálogo con la República Popular Democrática de Corea mediante medidas proactivas de distensión y fomento de la confianza; que pidan a la República Popular Democrática de Corea que ponga***

militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;	***fin inmediatamente a todas sus acciones y provocaciones militares, así como a su desarrollo de capacidades nucleares y de misiles balísticos; que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, y la necesidad de abordarlas, incluido el robo de criptomonedas y las actividades de sus trabajadores informáticos; que insten a la República Popular Democrática de Corea a que permita el acceso a las organizaciones de ayuda humanitaria, respete los derechos humanos y, en especial, resuelva inmediatamente la cuestión de los secuestros;*** que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;

Or. en

Enmienda 221
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la	f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la

península de Corea; que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;	península de Corea***; que reafirmen su compromiso con la desnuclearización completa de la República Popular Democrática de Corea conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas***; que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos; ***que insten a la República Popular Democrática de Corea a que permita el acceso a las organizaciones de ayuda humanitaria y respete los derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 222
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu, Hilde Vautmans, Helmut Brandstätter, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; que ***expresen su profunda preocupación por*** las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República	f) que insten a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea a que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; que ***condenen rotundamente*** las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas***, y que insten a la Comisión a que aplique medidas de protección***

Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;	***eficaces***; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;

Or. en

Enmienda 223
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
f) que ***insten*** a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea ***a*** que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos;	f) que ***exijan*** a Rusia y a la República Popular Democrática de Corea que cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y pongan fin inmediatamente a todas las acciones y provocaciones militares, así como al desarrollo de capacidades nucleares y de misiles en la península de Corea; que expresen su profunda preocupación por las actividades cibernéticas malintencionadas de la República Popular Democrática de Corea, incluido el robo de criptomonedas; que condenen la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a territorios ucranianos***, además del equipo militar enviado a Rusia***;

Or. fi

Enmienda 224
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) que profundicen nuestra coordinación estratégica con los aliados regionales a fin de contrarrestar la política exterior cada vez más agresiva de China, que aspira a alterar unilateralmente el statu quo regional; que denuncien que las acciones temerarias de China ejercen una influencia desestabilizadora en las cadenas de suministro mundiales y merman la estabilidad de la región indopacífica; que colaboren con socios afines al objeto de proteger las infraestructuras críticas europeas de injerencias chinas no deseadas;

Or. en

Enmienda 225
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) expresa su profunda preocupación por la creciente cooperación militar, logística y tecnológica entre la República Popular Democrática de Corea y la República Islámica de Irán; destaca que este alineamiento facilita la proliferación mundial de misiles balísticos y de vehículos aéreos no tripulados, señalando específicamente que las capacidades de misiles iraníes dependen en gran medida de la tecnología, los componentes y la asistencia militar directa de la República Popular Democrática de Corea;

Or. en

Enmienda 226
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) que subrayen que la asertividad de la República Popular Democrática de Corea sigue siendo un importante factor desestabilizador y supone una grave amenaza para la arquitectura política y de seguridad de la región; que condenen la grave amenaza al orden internacional basado en normas que emana de la postura revisionista de la República Popular Democrática de Corea;

Or. en

Enmienda 227
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) que efectúen un seguimiento de la denuncia de elusión de sanciones por parte de Rusia mediante jurisdicciones de Asia Oriental, como la reorientación de las rutas comerciales para adquirir productos de doble uso, microchips y maquinaria industrial objeto de sanciones a través de intermediarios en la región;

Or. en

Enmienda 228
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu, Hilde Vautmans, Helmut Brandstätter, Lucia Yar, Dan Barna

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra f bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f bis) que condenen con firmeza la contribución de la República Popular Democrática de Corea a la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida su implicación mediante el envío de personal militar a la región rusa de Kursk para resistir el avance ucraniano;

Or. en

Enmienda 229
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f ter) que aborden la dependencia sistémica de determinados Estados miembros de la tecnología que proporcionan empresas sujetas a la jurisdicción del Partido Comunista Chino, lo que supone un riesgo inaceptable de injerencia malintencionada y robo a gran escala de datos sensibles; que ordenen la exclusión total de proveedores chinos de la red de telecomunicaciones crítica de la Unión;

Or. en

Enmienda 230
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f ter) que subrayen que Taiwán es un

socio democrático clave para la Unión en la región indopacífica; que reconozcan la importancia de Taiwán para garantizar las cadenas de suministro mundiales, especialmente en el sector de la alta tecnología, y que insten a la Unión y a sus Estados miembros a estrechar su cooperación con Taiwán con el fin de impulsar aún más los vínculos económicos, comerciales y de inversión;

Or. en

Enmienda 231
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f ter) que cooperen con los Estados miembros para mitigar las amenazas que plantean las alineaciones de seguridad estratégica de la República Popular Democrática de Corea y abordar la proliferación de la tecnología de misiles de la República Popular Democrática de Corea en Oriente Próximo, así como el apoyo más amplio a la desestabilización interna y regional del régimen iraní;

Or. en

Enmienda 232
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f quater) que garanticen la exclusión efectiva de las entidades chinas de todos los proyectos de Global Gateway, lo que

debe constituir un requisito para una estrategia de inversión en infraestructuras alternativa a la iniciativa china de la Franja y la Ruta; que encarguen una auditoría exhaustiva de las vulnerabilidades para la seguridad colectiva que emanan de no haber cumplido anteriormente este criterio de admisibilidad de sentido común;

Or. en

Enmienda 233
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f quater) que animen a la Comisión a que ponga en marcha sin dilación medidas preparatorias para las negociaciones de un acuerdo de inversión con Taiwán; que hagan hincapié en que toda tentativa por parte de regímenes autoritarios de influir en las relaciones entre la Unión y Taiwán no es aceptable;

Or. en

Enmienda 234
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f quinquies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f quinquies) que destaquen la importancia de profundizar en la cooperación económica y tecnológica con Taiwán en ámbitos estratégicos como los semiconductores, la ciberseguridad y la conectividad segura, como un medio de

fortalecer la resiliencia de Europa, la soberanía tecnológica y la seguridad de las cadenas de suministro críticas;

Or. en

Enmienda 235
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra f sexies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	f sexies) que garanticen que la Unión y sus Estados miembros trasladan, de manera clara y coherente, que no puede aceptarse ningún intento de alterar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular recurriendo a la fuerza o a la coacción; que apoyen iniciativas destinadas a promover el diálogo, la cooperación y el fomento de la confianza entre ambas partes; que reiteren su compromiso inquebrantable con la seguridad de Taiwán y pidan a China que se abstenga de cualquier acción encaminada a vulnerar la integridad territorial y la soberanía de Taiwán;

Or. en

Enmienda 236
Bart Groothuis, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas

contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura***, en particular facilitando a Taiwán acceso al componente Govsatcom del Programa Espacial de la Unión; que prioricen la plena capacidad operativa del sistema seguro de comunicaciones espaciales IRIS² de la Unión y, una vez operativo, extiendan sin demora el acceso a Taiwán***; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 237
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu, Hilde Vautmans, Helmut Brandstätter, Lucia Yar, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; ***que aumenten la cooperación en materia de comercio e inversión con Taiwán a través de un acuerdo bilateral formal, que incluya disposiciones sobre cadenas de suministro resilientes;*** que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la

sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 238
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ***ciberresiliencia,*** las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, ***la inteligencia artificial,*** la ***ciberseguridad, incluidas*** las contramedidas contra la desinformación ***y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, la resiliencia energética y social***, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura***, así como las nuevas tecnologías de seguridad y defensa***; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 239
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura***, así como la resiliencia democrática y la preparación para casos de desastres***; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes***, la seguridad de las cadenas de suministro y la cooperación en materia de tecnologías limpias***;

Or. en

Enmienda 240
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública,	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública,

la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes***, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático***; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 241
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que ***establezcan*** un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	g) que ***refuercen la cooperación estructurada con Taiwán con pleno respeto a la política de «una sola China» de la Unión, estableciendo*** un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 242
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes***, en consonancia con el principio de resolución pacífica de controversias en el estrecho de Taiwán***;

Or. fr

Enmienda 243
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales	g) que establezcan ***con carácter urgente*** un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en ***la defensa,*** los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros

pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. fi

Enmienda 244
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;	g) que establezcan un marco de cooperación específico entre la UE y Taiwán centrado en los semiconductores, la ciberresiliencia, las contramedidas contra la desinformación, ***la seguridad marítima,*** la salud pública, la protección civil y la conectividad segura; que sigan apoyando la participación significativa de Taiwán en los foros técnicos y organismos internacionales pertinentes, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; que intensifiquen los intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 245
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra g bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	g bis) acoge con satisfacción las visitas a Europa de antiguos políticos taiwaneses y de otros en el cargo, como la visita de la expresidenta Tsai Ing-wen al Parlamento Europeo el 17 de octubre de 2024, o la visita de la vicepresidenta Hsiao Bi-khim el 7 de noviembre de 2025; acoge favorablemente, asimismo, los continuos intercambios entre el Parlamento Europeo y Taiwán, y alienta a que delegaciones oficiales del Parlamento Europeo realicen nuevas visitas a Taiwán para seguir profundizando en el entendimiento mutuo y estudiar nuevos ámbitos de cooperación;

Or. en

Enmienda 246
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo; ***que insistan en que cualquier diferencia debe resolverse pacíficamente mediante el diálogo, de conformidad con el Derecho internacional y respetando la voluntad del pueblo taiwanés; que recuerden enérgicamente que la libertad de navegación y sobrevuelo, que garantiza el Derecho internacional, debe respetarse en la región indopacífica, también en el mar de China Meridional y el estrecho de Taiwán;***

Or. en

Enmienda 247
Mircea-Gheorghe Hava

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán ***rechazando*** todo cambio unilateral ***coercitivo*** del statu quo;	(h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán ***y rechacen firmemente*** todo cambio unilateral del statu quo***, especialmente mediante el uso de la fuerza, la coerción económica, los bloqueos u otras medidas coercitivas***; ***que garanticen, a través de mensajes claros y coordinados junto con los Estados miembros y socios afines, que dichas acciones incurrirían en costes políticos y económicos significativos;***

Or. ro

Enmienda 248
Bart Groothuis, Helmut Brandstätter, Engin Eroglu, Lucia Yar, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo; ***que elaboren, con carácter urgente, planificación de contingencia y medidas de mitigación basadas en escenarios plausibles de escalada, incluido un bloqueo naval de Taiwán por parte de la República Popular China;***

Or. en

Enmienda 249
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo; ***advierte de que las tentativas de alterar por la fuerza el statu quo tendrán efectos devastadores para la economía y la estabilidad mundiales y activarán una respuesta firme e inmediata de la Unión;***

Or. en

Enmienda 250
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo ***y participen activamente en los esfuerzos diplomáticos para evitar una nueva escalada en el estrecho de Taiwán, en el mar de China Oriental y en el mar de China Meridional***;

Or. en

Enmienda 251
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando ***de forma inequívoca*** todo cambio unilateral coercitivo del statu quo; ***que condenen las actividades agresivas y las provocaciones de China en el estrecho de Taiwán;***

Or. fi

Enmienda 252
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo***, tal como plantean las amenazas de escalada de China***;

Or. en

Enmienda 253
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo del statu quo;	h) que reafirmen la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán rechazando todo cambio unilateral coercitivo ***o militar*** del statu quo;

Or. en

Enmienda 254
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	h bis) que reconozcan el impacto sustancial que está teniendo la creciente integración y cooperación regionales en el refuerzo de la seguridad regional; que destaquen el papel fundamental de la ASEAN a la hora de garantizar la estabilidad y fomentar la integración social y económica; que acojan favorablemente el creciente compromiso de Japón y la República de Corea con la ASEAN, también mediante cumbres bilaterales y multilaterales periódicas; que subrayen su importancia crucial para asegurar una región indopacífica pacífica y próspera;

Or. en

Enmienda 255
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	h bis) que aumenten la alineación de los enfoques comerciales y de seguridad económica con Asia Oriental, sobre la base del marco de cooperación de la OTAN con sus cuatro socios del Indo-Pacífico (IP4) —Japón, la República de Corea, Australia y Nueva Zelanda— para garantizar respuestas coherentes transatlánticas y del Pacífico a las

vulnerabilidades de las cadenas de suministro, las prácticas económicas coercitivas y las dependencias tecnológicas críticas;

Or. en

Enmienda 256
Silvia Sardone, Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	h bis) que expresen su preocupación por la situación en el Tíbet, bajo el control de la República Popular China, señalando las graves restricciones a las libertades fundamentales, en especial para las autoridades religiosas;

Or. en

Enmienda 257
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra h ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	h ter) que recuerden que los Estados Unidos continúan realizando aportaciones cruciales a la seguridad regional; que destaquen la importancia vital del «paraguas de seguridad» estadounidense en toda la región y el papel clave que desempeña a la hora de contener las ambiciones de China; que pidan a los Estados miembros que estrechen la coordinación y la cooperación militares y de inteligencia con las fuerzas estadounidenses en la

región, a fin de neutralizar eficazmente cualquier esfuerzo hostil por revocar la arquitectura política y de seguridad de la región;

Or. en

Enmienda 258
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común***, también por medio de una colaboración más estrecha con las agencias pertinentes, como la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA) y sus homólogas; que fomenten el refuerzo del papel y la visibilidad de la Unión en los formatos regionales, sobre todo en los marcos de cooperación con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Foro de las Islas del Pacífico, que contribuyen a defender un orden internacional multilateral basado en normas***; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;

Or. en

Enmienda 259
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad ***terrestre y de órbita terrestre*** de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, ***tecnologías de baterías,*** cables submarinos, ***exploración del espacio,*** identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro; ***que mejoren los marcos de cooperación para el desarrollo de tecnología de defensa, incluidos aviones de combate de sexta generación, armas hipersónicas y sistemas de haces láser antidrones y antimisiles;***

Or. en

Enmienda 260
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación,	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación,

computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro***, al tiempo que defienden un enfoque de la tecnología centrado en las personas, normas estrictas sobre protección de datos y privacidad, y la seguridad y la resiliencia de las infraestructuras digitales y energéticas críticas***;

Or. en

Enmienda 261
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez, Mohammed Chahim

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común***, al tiempo que contribuyen a reforzar la gobernanza multilateral, con organismos como la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA)***; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;

Or. en

Enmienda 262
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común***, como la intensificación de la cooperación en materia de defensa y el aumento de la ayuda a Ucrania***; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;

Or. fi

Enmienda 263
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos ***y protección de las infraestructuras submarinas críticas***, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;

Or. fr

Enmienda 264
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común***, así como el alineamiento y la aplicación de los regímenes de sanciones***; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos, identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;

Or. en

Enmienda 265
Mieke Andriese

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos**,**	i) que aceleren la cooperación negociando acuerdos e iniciativas trilaterales o cuadrilaterales sobre cuestiones de interés común; que impulsen las Asociaciones Digitales UE-Japón y UE-República de Corea existentes con compromisos compartidos en materia de inteligencia artificial, semiconductores, conectividad de próxima generación, computación cuántica, gobernanza de datos, ciberseguridad, cables submarinos y

identidad digital y resiliencia de la cadena de suministro;	resiliencia de la cadena de suministro;

Or. en

Enmienda 266
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que sigan apoyando todas las vías para la justicia y la rendición de cuentas por los graves delitos internacionales cometidos en Myanmar/Birmania, como los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y los actos de genocidio cometidos en el Estado Rakáin; que reiteren, a este respecto, su pleno apoyo a la Corte Penal Internacional (CPI) y condenen rotundamente cualquier amenaza, ataque o sanción extraterritorial contra la Corte, sus funcionarios y quienes cooperan con ella; que recuerden los reiterados llamamientos del Parlamento a la Comisión para que active con urgencia el estatuto de bloqueo de la Unión con el fin de proteger a la CPI de dichas sanciones y salvaguardar su funcionamiento continuado con plena independencia;

Or. en

Enmienda 267
Engin Eroglu, Petras Auštrevičius, Lucia Yar, Helmut Brandstätter, Marie-Agnes Strack-Zimmermann

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

i bis) destaca el papel de Mongolia como actor diplomático pertinente en Asia Nororiental, en especial en lo que se refiere a su apoyo al diálogo y a las iniciativas de fomento de la confianza, como el Diálogo de Ulán Bator; reclama un mayor compromiso diplomático de la Unión con Mongolia, en especial en el ámbito de las materias primas fundamentales, y anima a entablar una cooperación más estrecha sobre normas medioambientales y de gobernanza estrictas, creación de valor sostenible e inversiones específicas, también en el marco de Global Gateway;

Or. en

Enmienda 268
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que amplíen la acción conjunta en materia de seguridad no tradicional, como la búsqueda y el salvamento, la respuesta a los desastres y los incidentes medioambientales; que pongan en marcha una iniciativa estructurada para reforzar la protección y la resiliencia de las infraestructuras marítimas críticas, como los cables submarinos, los gasoductos y los puertos; que mejoren la sensibilización sobre el ámbito marítimo mediante el desarrollo de capacidades específicas, la formación, los sensores y el intercambio de datos en cooperación con los guardacostas de la ASEAN y los centros regionales de fusión;

Or. en

Enmienda 269
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que refuercen la cooperación entre la Unión y los países de Asia Central para la prevención y la lucha contra el terrorismo, la radicalización violenta y las amenazas transfronterizas, en particular mediante el intercambio de información, el refuerzo de las capacidades institucionales y la promoción de la resiliencia de las comunidades locales; que busquen la coordinación con socios regionales afines con el fin de reforzar la seguridad y la estabilidad regionales;

Or. el

Enmienda 270
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que aumenten la implicación política, económica y de seguridad de la Unión en el conjunto de la región indopacífica, a través de asociaciones reforzadas con todos los agentes e iniciativas como la estrategia Global Gateway, promoviendo los diálogos sobre derechos humanos, el desarrollo sostenible y la conectividad, la igualdad y unas normas laborales estrictas;

Or. en

Enmienda 271

Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que mejoren la cooperación y el intercambio de las experiencias y las tecnologías que se necesitan para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y otras formas de injerencia extranjera; que inviten a socios afines a participar en algunos aspectos del Escudo de la Democracia de la Unión;

Or. en

Enmienda 272
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que promuevan cooperación sobre gobernanza de los océanos, protección de la biodiversidad marina, pesca sostenible y respeto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, también en el mar de China Oriental y el mar de China Meridional;

Or. en

Enmienda 273
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i bis) que refuercen la implicación y la coordinación de la Unión con iniciativas regionales clave en materia de seguridad en toda la región indopacífica, como el diálogo cuatrilateral sobre seguridad entre los Estados Unidos, Australia, la India y Japón;

Or. en

Enmienda 274
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i ter) que defiendan la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que consagra que la comunidad internacional tiene la obligación jurídica y moral de prevenir el genocidio siempre que exista un riesgo grave, sin esperar a una decisión legal firme; que reconozcan que las atrocidades cometidas contra los rohinyás en Myanmar/Birmania suponen uno de los ejemplos actuales más devastadores de persecución, que entraña desplazamientos masivos, ejecuciones extrajudiciales y la destrucción sistemática de comunidades, todos ellos actos constitutivos de genocidio, y que los Estados miembros tienen la obligación de prevenir el genocidio; que, para prevenir un genocidio en Palestina, adopten el mismo nivel de sanciones y firmeza que se ha aplicado en respuesta a la situación en Myanmar/Birmania;

Or. en

Enmienda 275
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i ter) que promuevan en Asia Oriental una exhaustiva campaña de información sobre las políticas de la Unión Europea relativas al sector siderúrgico y el acelerador industrial, con miras a aumentar la transparencia y a que los socios internacionales comprendan mejor los objetivos de la Unión; que destaquen la importancia de colaborar de forma proactiva con los socios de Asia Oriental para abordar sus preocupaciones, fomentar el diálogo y evitar posibles malentendidos en las relaciones comerciales e industriales;

Or. en

Enmienda 276
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i ter) que incorporen la dimensión de la seguridad en las iniciativas de conectividad entre Europa y Asia, apoyando la respuesta al terrorismo y a las amenazas a la seguridad a lo largo de las principales rutas de transporte y energía, y reforzando la cooperación con socios fiables en toda la región, incluidos los países democráticos del sur de Asia;

Or. el

Enmienda 277
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i ter) que intensifiquen el compromiso con Japón, la República de Corea y Taiwán sobre materias primas fundamentales, semiconductores, tecnología de baterías, hidrógeno, ciclos del combustible nuclear y energía eólica marina, utilizando la Estrategia Europea de Seguridad Económica para impulsar proyectos conjuntos y poner en marcha alianzas industriales conjuntas;

Or. en

Enmienda 278
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i ter) que refuercen la conectividad sostenible y la cooperación de Global Gateway con socios afines de Asia Oriental, a saber, en materia de cables submarinos, conexiones de transporte, conectividad digital e infraestructuras de calidad;

Or. en

Enmienda 279
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i ter) que diseñen una nueva estrategia integral, coherente y flexible para la región indopacífica, firmemente arraigada en los valores e intereses europeos, así como en las realidades, las necesidades y las prioridades de la región;

Or. en

Enmienda 280
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i quater) que recuerden que, en su auto de enero de 2020 sobre medidas provisionales en el asunto Gambia contra Myanmar/Birmania, la Corte Internacional de Justicia sostuvo que no es necesario demostrar una violación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio para poder activar medidas provisionales, sino únicamente que los actos denunciados puedan circunscribirse en el ámbito de aplicación de las disposiciones de dicha Convención; que pidan a la Unión Europea y a sus Estados miembros que cumplan asimismo su obligación jurídica de prevenir los actos de genocidio en Gaza por todos los medios diplomáticos, políticos y jurídicos efectivos;

Or. en

Enmienda 281
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución

Apartado 1 – letra i quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i quater) que busquen un alineamiento estratégico más estrecho con socios afines de toda Asia Oriental sobre diversificación de las cadenas de suministro, almacenamiento y racionalización normativa en relación con los minerales fundamentales;

Or. en

Enmienda 282
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i quater) que apoyen proyectos trilaterales entre la Unión, Japón y la República de Corea en el marco de Global Gateway acordes con la Asociación para la Infraestructura e Inversión Mundiales del G7;

Or. en

Enmienda 283
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i quinquies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i quinquies) que declaren que las atrocidades cometidas contra los rohinyás en Myanmar/Birmania suponen un ejemplo devastador de persecución en curso, que entraña desplazamientos masivos, ejecuciones extrajudiciales y la

destrucción sistemática de comunidades, todo lo cual son indicios de actos de genocidio, aunque la CIJ no haya emitido una resolución definitiva; que recuerden que la Unión ha impuesto una serie de sanciones contra Myanmar/Birmania, entre ellas la prohibición de viajar y la inmovilización de activos de personas clave responsables del golpe de Estado y de la represión actual, un embargo de armas que prohíbe la exportación de armas, municiones y equipos militares, restricciones a la exportación de productos de doble uso que puedan contribuir a la represión interna o ser utilizados con fines de vigilancia, y sanciones a la prestación de asistencia técnica, apoyo financiero y cooperación militar al ejército de Myanmar/Birmania; que adopten sanciones similares contra Israel, en respuesta al genocidio que se está produciendo contra el pueblo palestino;

Or. en

Enmienda 284
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i sexies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i sexies) que pidan a las autoridades de Myanmar/Birmania que reconozcan inmediatamente a los rohinyás como ciudadanos, garantizando un acceso pleno e igualitario a los derechos de ciudadanía sin discriminación; que destaquen que la denegación de la ciudadanía está en la esencia del genocidio, la discriminación sistemática y la persecución que sufren los rohinyás, y que los ha convertido en apátridas y les ha privado de derechos fundamentales, como la libertad de circulación, el acceso

a la educación, la asistencia sanitaria y la participación política; que subrayen que el restablecimiento de la ciudadanía es una condición previa necesaria para garantizar la rendición de cuentas, habilitar el retorno seguro, voluntario y digno de las poblaciones desplazadas y prevenir nuevas atrocidades, conforme al Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 285
Jonas Sjöstedt, Rima Hassan, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra i septies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	i septies) que subrayen, asimismo, que la privación sistemática de la nacionalidad ha convertido a los rohinyás en apátridas, lo que viola el derecho a la nacionalidad consagrado en el artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y ha facilitado el genocidio;

Or. en

Enmienda 286
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, ***y el*** hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental;	j) que apoyen ***el refuerzo de*** los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad ***específicos*** para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, ***así como a través de iniciativas de*** hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental;

pide que aumente el entendimiento mutuo de los valores compartidos entre los estudiantes mediante la profundización, la ampliación y el refuerzo de los programas de educación e intercambio, como Erasmus+, con socios afines en la región; anima asimismo a desarrollar programas conjuntos de investigación e innovación, becas cofinanciadas e iniciativas de doble titulación; promueve la creación de plataformas digitales de colaboración y formatos de intercambio virtual que complementen la movilidad física; subraya la importancia que reviste fomentar las asociaciones entre universidades, centros de investigación y agentes del sector privado, incluidas las empresas emergentes y las pymes; pide que se preste un mayor apoyo al aprendizaje de lenguas, los intercambios culturales y las iniciativas dirigidas por jóvenes para desarrollar la resiliencia social a largo plazo y la confianza entre ambas regiones;

Or. en

Enmienda 287
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, y el hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental;	j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, y el hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental; ***que aumenten el entendimiento de los valores comunes entre los estudiantes de ambas regiones, mediante la profundización, la ampliación y el refuerzo de los programas educativos, como Erasmus+, con socios***

afines en la región;

Or. en

Enmienda 288
Ville Niinistö
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, y el hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental;	j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, y el hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental***, y que refuercen los intercambios entre los Parlamentos, la sociedad civil, las autoridades locales, el mundo académico, la juventud y los medios de comunicación independientes, en particular en materia de democracia, derechos humanos e igualdad de género***;

Or. en

Enmienda 289
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales de la ciberseguridad, y el hermanamiento entre centros de innovación de Europa y Asia Oriental;	j) que apoyen los vínculos interpersonales a través de programas de movilidad para investigadores, ingenieros y profesionales ***del ámbito de la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y*** de la ciberseguridad, ***y funcionarios,*** y el hermanamiento entre centros de

innovación de Europa y Asia Oriental;

Or. en

Enmienda 290
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que amplíen la cooperación en el marco de Horizonte Europa para mejorar una colaboración mutuamente beneficiosa sobre ciencia y tecnología, tomando nota con satisfacción de que la República de Corea se convirtiera en el primer país asiático en asociarse al Pilar II de Horizonte Europa en julio de 2025 y de que la Unión concluyera con éxito las negociaciones con Japón sobre su asociación a Horizonte Europa en diciembre de 2025; que consideren la posibilidad de entablar negociaciones con Taiwán en el marco de Horizonte Europa;

Or. en

Enmienda 291
Sebastião Bugalho

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que continúen reforzando la asociación con Japón, Taiwán y la República de Corea y su participación en proyectos en el marco de Horizonte Europa; que fomenten la puesta en marcha de iniciativas que fomenten los intercambios académicos entre la Unión, Taiwán, Japón y la República de Corea;

que sustenten la visibilidad de la Unión en toda la región mediante esfuerzos significativos de diplomacia cultural y pública;

Or. en

Enmienda 292
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que refuercen la cooperación con socios fiables de Oriente Próximo que contribuyan a la interconectividad entre Europa y Asia, en particular en los sectores de las infraestructuras, la energía, la innovación y la conectividad digital, en el marco de un enfoque integrado que conecte la región indopacífica con la vecindad de la Unión a través del mar;

Or. el

Enmienda 293
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que hagan pleno uso del posicionamiento geoestratégico de los PTU en la región indopacífica como plataformas avanzadas de cooperación con socios regionales, también en los ámbitos del comercio, la conectividad digital, las infraestructuras críticas y las actividades espaciales;

Or. fr

Enmienda 294
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que aumenten la presencia marítima de la Unión en la región indopacífica a través del concepto de presencias marítimas coordinadas (PMC); que se realicen con mayor frecuencia ejercicios navales conjuntos con los países afines de Asia Oriental y Australia para garantizar la libertad de navegación conforme a la CNUDM;

Or. en

Enmienda 295
Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que fomenten el desarrollo de la cooperación en los ámbitos de la salud pública, la investigación médica y el acceso universal a vacunas y tratamientos, reconociendo a estos ámbitos como bienes públicos mundiales que deben prevalecer sobre las consideraciones puramente comerciales;

Or. en

Enmienda 296
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que refuercen la cooperación con los socios de Asia Oriental en los aspectos de neutralidad climática y transición ecológica, incluidas las cadenas de suministro sostenibles, las materias primas fundamentales y las tecnologías limpias;

Or. en

Enmienda 297
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j bis (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j bis) que refuercen la cooperación con la ASEAN como una parte interesada importante en la región indopacífica;

Or. en

Enmienda 298
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j ter) que promuevan un enfoque europeo autónomo en la región indopacífica, reforzando las asociaciones estratégicas con democracias afines, con el fin de ofrecer una alternativa creíble a la dependencia excesiva de agentes externos, también en los ámbitos de la

seguridad, las tecnologías críticas y las cadenas de suministro;

Or. fr

Enmienda 299
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j ter) reitera la necesidad de iniciar una evaluación de impacto formal y un ejercicio exploratorio para un acuerdo bilateral de inversión con Taiwán; hace hincapié en que Taiwán es un socio fundamental en la alta tecnología y el líder mundial en la fabricación de semiconductores;

Or. en

Enmienda 300
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j ter) que refuercen la cooperación con los socios para la diversificación de las rutas energéticas y el desarrollo de corredores energéticos fiables que conecten los Estados miembros del sudeste de la Unión con la región más amplia de Oriente Próximo y Asia;

Or. el

Enmienda 301

Jonas Sjöstedt, Merja Kyllönen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j ter (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j ter) que apoyen los intercambios académicos y culturales y las asociaciones entre organizaciones de la sociedad civil, al objeto de fortalecer los vínculos entre los pueblos y promover los valores de la democracia, la igualdad y la justicia social;

Or. en

Enmienda 302
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j quater) destaca la importancia de la estrategia Global Gateway como una alternativa democrática a la iniciativa de la Franja y la Ruta; recomienda que se cofinancien proyectos de infraestructuras en el Asia Sudoriental y las islas del Pacífico junto con las agencias de desarrollo japonesas y australianas;

Or. en

Enmienda 303
Emmanouil Fragkos, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j quater (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j quater) que refuercen la

cooperación con ecosistemas de innovación avanzados en sectores como la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la tecnología de doble uso, con el objetivo de reforzar la soberanía tecnológica de la Unión;

Or. el

Enmienda 304
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j quinquies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j quinquies) sugiere que se celebre un diálogo sobre integridad financiera con Tokio y Seúl para armonizar las normas de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, que apunte específicamente a las redes financieras ilícitas que utiliza la República Popular Democrática de Corea para eludir las sanciones internacionales;

Or. en

Enmienda 305
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j sexies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j sexies) que cooperen en la interoperabilidad de las transacciones financieras digitales entre el euro y las respectivas monedas de los socios para realizar transacciones transfronterizas sin fricciones ni costosas conversiones y promover la estabilidad financiera, lo que reduciría la dependencia de

infraestructuras financieras de terceros que puedan utilizarse indebidamente para medidas coercitivas;

Or. en

Enmienda 306
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 1 – letra j septies (nueva)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	j septies) insta a establecer una cooperación más profunda en materia de tecnologías ecológicas, como las baterías sólidas y semisólidas, el hidrógeno verde y sus respectivas infraestructuras de transporte, así como iniciativas de investigación sobre la actividad minera en fondo marino y la extracción sostenible de recursos, para reducir el dominio total de China en la cadena de suministro de materias primas fundamentales;

Or. en

Enmienda 307
Sandra Gómez López, César Luena, Matthias Ecke, Lina Gálvez

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Espera con interés profundizar la diplomacia parlamentaria y el intercambio interparlamentario sobre cuestiones de interés mutuo con la Dieta de Japón, la Asamblea Nacional de la República de Corea y el Yuan Legislativo de Taiwán;	2. Espera con interés profundizar la diplomacia parlamentaria y el intercambio interparlamentario sobre cuestiones de interés mutuo con la Dieta de Japón, la Asamblea Nacional de la República de Corea y el Yuan Legislativo de Taiwán; ***cree firmemente que el refuerzo de las asociaciones estratégicas tanto con Japón como con la República de Corea en los***

últimos años debe reflejarse en el refuerzo de los vínculos a nivel interparlamentario; considera que la agenda general de cooperación con los dos países se beneficiaría de intercambios periódicos y estructurados entre los diputados; cree que, además, sobre la base de los ejemplos positivos de cooperación interparlamentaria institucionalizada, debe estudiarse la creación de una comisión parlamentaria mixta UE-Japón y de una comisión parlamentaria mixta UE-República de Corea;

Or. en

Enmienda 308
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Espera con interés profundizar la diplomacia parlamentaria y el intercambio interparlamentario sobre cuestiones de interés mutuo con la Dieta de Japón, la Asamblea Nacional de la República de Corea y el Yuan Legislativo de Taiwán;	2. Espera con interés profundizar la diplomacia parlamentaria y el intercambio interparlamentario sobre cuestiones de interés mutuo***, con el objetivo de lograr resultados concretos y ambiciosos*** con la Dieta de Japón, la Asamblea Nacional de la República de Corea y el Yuan Legislativo de Taiwán;

Or. fi

Enmienda 309
Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a la AR/VP que eleve el estatuto de la Oficina de la Unión en

Taipéi hasta un nivel coherente con los socios, como los Estados Unidos y Japón, para facilitar de mejor modo la cooperación técnica y política;

Or. en

Enmienda 310
Jordan Bardella, Matthieu Valet, Pierre-Romain Thionnet

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Encarga a su presidenta que transmita la presente Recomendación al Consejo, a la Comisión, a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, a los Gobiernos y los Parlamentos de Japón, la República de Corea y Taiwán y a la Secretaría y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.	3. Encarga a su presidenta que transmita la presente Recomendación al Consejo, a la Comisión, a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, a los Gobiernos y los Parlamentos de Japón, la República de Corea y Taiwán y a la Secretaría y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental***, así como a los Parlamentos de los demás socios estratégicos de la Unión en la región indopacífica, en particular la India y Australia***.

Or. fr

Enmienda 311
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Engin Eroglu, Hilde Vautmans, Helmut Brandstätter, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Encarga a su presidenta que transmita la presente Recomendación al Consejo, a la Comisión, a la vicepresidenta	3. Encarga a su presidenta que transmita la presente Recomendación al Consejo, a la Comisión, a la vicepresidenta

de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros***,*** a los Gobiernos y los Parlamentos de Japón, la República de Corea y Taiwán ***y a la Secretaría y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental***.	de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros ***y*** a los Gobiernos y los Parlamentos de Japón, la República de Corea y Taiwán.

Or. en